



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

**Las competencias, ¿avance o retroceso en el
Colegio de Bachilleres 2?**

R E P O R T A J E

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LIC. PERIODISMO Y COMUNICACIÓN
COLECTIVA**

PRESENTA:

Pedro Enrique García Godinez

ASESOR(A): Dr. Jesús Guadalupe García Badillo



SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. El mundo de las competencias	7
El origen	7
¿Qué es una competencia?.....	9
México entra a la competencia.....	19
La Reforma Integral (2009).....	20
II. El Colegio de	24
Bachilleres	24
VS	24
las competencias	24
¿Competencia?	24
¡En buen plan!.....	25
Último modelo	28
¡Hay que reprogramar!.....	36
<i>Compermiso, me voy a capacitar</i>	39
¿Y ahora con qué enseño competencias?	41
Evaluación, de los números a los desempeños.....	42
Papá ya no reprobaré materias.....	43
III. ¿El Plantel 2 listo para las competencias?	45
Modernización de las instalaciones	46
¡Profesores, en sus marcas, listos...!	50
IV. El podio para las competencias educativas	63
Excelente.....	64
Bueno	67
Regular.....	67
Suficiente.....	69
Insuficiente.....	70
A manera de conclusión	77
Fuentes de consulta	80

INTRODUCCIÓN

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) propone un sistema educativo basado en competencias, para que el país pueda enfrentar los retos que impone el mundo globalizado y encontrar con ello el crecimiento económico. Pretende que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes tanto generales como específicas con la intención de que solucionen los problemas de su entorno familiar y laboral.

Históricamente el hombre ha sobresalido gracias a sus bases políticas, económicas y sociales, lo que ha originado que varias de ellas hayan creado estructuras que les han permitido crecer de manera efectiva y constante en los ámbitos mencionados. Una de las estructuras sociales de mayor importancia es la educación, pues no cabe duda que una colectividad bien educada tiene mayor posibilidad de desarrollo en sus demás ámbitos (político, económico, etc.).

Acertadamente el teórico Theodore Schultz, conocido por su *teoría del capital humano*, dice que la educación es como una especie de inversión, cuyos productos se transforman en forma de capital que el sujeto incorpora como parte suya y que adquiere valor en la economía. Es decir, a través de la educación no sólo se adquiere un beneficio económico individual, sino que se beneficia a toda la sociedad.

Los países que le apostaron a la educación con el propósito de crecer en lo económico, hoy están disfrutando los beneficios que los han posicionado como los más ricos del mundo. Un claro ejemplo es China, que a pesar de su corriente socialista se ha convertido en la actualidad en la segunda potencia económica del mundo, gracias a su política educativa que aunque autoritaria le permitió que los integrantes de su sociedad tuvieran la capacidad de enfrentar los retos y lograr el amplio crecimiento del que goza hoy en día.

Países como México posiblemente aún no encuentra la fórmula para lograr dicho desarrollo, pues aunque invierten considerablemente en este campo no han

podido destacar. En una época nuestro país fue considerado como uno de los mejores en Latinoamérica en cuanto a calidad educativa. Sin embargo, varias organizaciones internacionales han expuesto que la calidad educativa del mexicano, ya que nos ubican en los últimos lugares a nivel internacional (OCDE-2009).

Cabe destacar que después de tres décadas México realizó una reforma educativa, la cual era necesaria para enfrentar los cambios sociales, políticos y económicos, generados por la globalización. En el 2009 se constituye una nueva política educativa para el nivel medio superior llamada Reforma Integral para la Educación del Nivel Medio Superior (RIEMS), cuya finalidad es integrar a todas las instituciones nacionales de este nivel para operar con un solo sistema. Así, los jóvenes tienen la posibilidad de integrarse a las instituciones en cualquier momento, sin la necesidad de revalidar materias que era una consecuencia de manejar diferentes de subsistemas.

Las técnicas empleadas para este reportaje, fueron varias entre ellas la documental, a través de libros, folletos, revistas, páginas de internet, así como documentos expedidos por las instituciones involucradas con el tema. La información fue analizada y aprobada para su uso.

Otra de las técnicas fue la entrevista, que fue la base para realizar la investigación, puesto que las fuentes vivas son muy importantes porque es información de primera mano que no se haya en ningún documento, que habla de la experiencia, la visión y los testimonios de quienes viven y conviven con la educación en el Colegio de Bachilleres plantel 2.

Es así, que el presente reportaje periodístico intenta analizar la RIEMS basada en competencias. El objetivo es presentar al lector un panorama más general de las características, función, propósito y resultados de esta reforma en el plantel 2 de Colegio de Bachilleres.

La investigación se origina por la necesidad de dar a conocer lo que pasa con la educación en el nivel medio superior, que en estos momentos se encuentra en un

momento crítico, igual que la educación básica (primaria y secundaria) en cuanto a la calidad educativa y exponer a través de testimonios si la Reforma Integral y sus competencias están funcionando para disminuir el problema en este nivel.

La investigación plantea dar a conocer los antecedentes, situación y perspectiva de la RIEMS y las competencias educativas en el Colegio de Bachilleres plantel 2 en el Distrito Federal, mediante un reportaje y así poder quedar como punto de referencia para quien intenta averiguar más a fondo sobre las competencias educativas en esta institución y beneficie a quien desee saber o conocer sobre las función, propósito y alcances de las competencias.

En la primera parte "El mundo de las competencias" trata acerca del origen de las competencias en la educación, los antecedentes en México, la Reforma Integral en la Educación en el Nivel Medio superior y el concepto que tienen las naciones en el mundo sobre competencias educativas, así como los tipos de competencias y función, con el fin de que el lector contextualice el tema y entienda la intención de la investigación.

En la segunda "El Colegio de Bachilleres vs las competencias", trata sobre cómo se introduce la competencias en el Colegio de Bachilleres Plantel 2 en el Distrito Federal, donde se documenta los cambios de la currícula (planes de estudios, creación de nuevas materias, carga horaria y proyectos), además de las adecuaciones a la infraestructura de las instalaciones del plantel para llevar a cabo la RIEMS.

En el siguiente apartado "El Plantel 2 listo para las competencias", se muestran testimonios de la aplicación de las competencias en diferentes disciplinas, que valoran su efectividad en la enseñanza- aprendizaje a través de ejemplos que mostraran de manera real si cumplen la expectativa de la RIEMS o hay otros factores que la limitan.

La última parte "El podio para las competencias", expone documentos y testimonios de los resultados arrojados de las competencias (aprobación, reprobación, permanencia, excelencia académica y egreso) en el Colegio de

Bachilleres plantel 2 del Distrito Federal y concluir si la corriente didáctica cumple o no con lo que requiere el nivel medio superior para su crecimiento en cuanto a calidad educativa.

El tema es sin duda de gran importancia, porque nos incita a buscar respuestas sobre el casi nulo crecimiento de la educación bachillerato y saber realmente que lo ha motivado. Entender la problemática y proponer alternativas para mejorar la calidad de enseñanza-aprendizaje en este nivel y las consideren las autoridades encargadas de la educación medio superior.

El tiempo de estudio es actual, aunque es importante remontarse un poco a la historia, para entender por qué al gobierno y autoridades educativas de nuestro país introdujo una reforma basada en competencias en el nivel medio superior, en específico al Colegio de Bachilleres Plantel 2 Cien Metros del Distrito Federal.

I. El mundo de las competencias

El origen

El concepto de competencias en la educación se ha convertido rápidamente en la parte más importante de la estrategia del capitalismo educativo. En documentos sobre el tema la mayoría de las naciones del mundo emplean este término: Estados Unidos, la Unión Europea, Europa del Este, América Latina, Sudoeste

Asiático, etcétera. Lo interesante es analizar esa coincidencia y qué intereses hay detrás de su aplicación.

En materia educativa, las competencias son relativamente nuevas; surgieron en Estados Unidos en 1992, cuando la Secretaría del Trabajo de ese país estructuró una comisión de especialistas (The Secretaries Commission on Achieving Necessary Skill) que elaboró un documento titulado “Lo que el trabajo requiere de las escuelas”, es importante destacar que la Secretaría de Educación no tuvo participación alguna, lo que implica que sus objetivos y metas no estaban enfocados en los intereses educativos.

El documento indica que el sistema educativo debe proporcionar un conjunto de destrezas para que los estudiantes enfrenten los retos del mundo. Además de formar individuos competentes para el mercado laboral y, con ello, los productos y servicios brindados por Estados Unidos serían más competitivos en el mercado mundial. El informe destacaba que el reto era lograr un alto rendimiento de las empresas y desarrollar nuevos métodos que combinaran las exigencias de las tecnologías y las destrezas del trabajador.

En 1977 el Consejo Europeo, reunido en Ámsterdam, recomendaba “conceder la prioridad al desarrollo de las competencias profesionales y sociales para una mejor adaptación de los trabajadores a la evolución del mercado laboral”. Los representantes educativos de la Unión Europea consideraron que la transmisión de conocimientos, ya que el “saber se ha transformado en nuestras sociedades y economías en un producto perecedero”, es decir, lo aprendido hoy, mañana será obsoleto.

Otras entidades burocráticas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otras, no se quedaron atrás en esta declaración sobre la conveniencia de desarrollar competencias en relación con la necesidad de la sociedad por el conocimiento.

¿Qué es una competencia?

La Secretaría de Educación Pública refiere que el término competencias aplicado en la educación fue bautizada en el año 1992 en los Estados Unidos, por la secretaría del trabajo de ese país donde conformo una comisión que elaboró un documento titulado “Lo que el trabajo requiere de las escuelas” y lo destaca para demostrar la importancia de las competencias. RIEMS 2009

En este documento señala que el sistema educativo debe proporcionar un conjunto de destrezas para que los estudiantes enfrenten los retos del mundo laboral. RIEMS 2009

Por otra parte, El Banco Mundial concibe a las competencias como competitividad económica para desempeñarse en la economía mundial y en la sociedad global, que se deben dominar habilidades de índole técnica, interpersonal y metodológica.

Las habilidades técnicas comprenden habilidades relacionadas con la alfabetización, idiomas extranjeros, matemáticas, ciencia, resolución de problemas y capacidad analítica. Entre las habilidades interpersonales se cuentan el trabajo en equipo, el liderazgo y las habilidades de la comunicación. Las habilidades metodológicas abarca la capacidad de aprender por propia cuenta, de asumir una práctica de aprendizaje permanente y enfrentarse a los riesgos y al cambio.

En el lenguaje español la palabra competencias tiene mínimamente tres acepciones, una de ellas hace referencia a enfrentamiento, lucha o disputa, que es la que entiende el Banco Mundial y los demás organismos del capitalismo actual, específicamente en el terreno de las competencias de la economía mundial. www.buenastareas.com/.../historia-de-las-competencias/o.

Por otro lado, Morín autor de *Los siete saberes* da los siguientes significados para el concepto de competencias: habilidad de una persona para hacer algo, condiciones indispensables para realizar un oficio, capacidad para vencer dificultades frente a determinado problema, capacidad para mejorar el nivel de vida personal y socialmente, capacidad para buscar condiciones de triunfo, aún en circunstancias adversas.

Según el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, define el viejo y sencillo concepto, de mano de la educación, es “un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes que, relacionados entre sí, permiten al individuo argumentar, interpretar, proponer y actuar en todas sus interacciones a lo largo de su vida. Todos los conceptos siguen la misma finalidad para la cual se creó, que es responder a las necesidades económicas que persiguen los países industrializados, sin embargo, lo que hay que valorar, si las competencias cumplen esa expectativa en cada una de las naciones, principalmente las consideradas de tercer mundo o subdesarrolladas o es sólo para beneficiar a estas potencias”.

Competencias educativas

En el 2008 la Secretaría de Educación Pública, estableció las competencias en el nivel medio superior en dos tipos las genéricas y disciplinares para el egresado y competencias que expresan el perfil del docente del nivel medio superior. En el siguiente cuadro observaremos cuales competencias tiene que desarrollar el alumno y con qué características:

Competencias del egresado

<p>1. se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. • Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce las necesidades de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. • Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. • Asume consecuencias de sus comportamientos y
---	--

	decisiones.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones, y emociones. • Participa en prácticas relacionadas con el arte.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. • Toma decisiones a partir de su valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conducta de riesgo
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. • Maneja tecnologías de la información y la comunicación para obtener la información y expresar ideas.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir métodos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de una meta. • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Elige fuentes de información más relevantes para su propósito y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Estructura ideas y argumentos de manera clara,

	coherente y sintética.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desacuerdo en proyecto de equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de la integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y las diversas creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza todas las formas de discriminación.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y comprende las consecuencias biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global.

RIEMS, SEP, 2009.

En el cuadro anterior se observa que las once competencias genéricas para el estudiante que establece la RIEMS, están enfocadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, para generar un beneficio individual y grupal dentro de los diferentes contextos donde se desarrollará el estudiante.

Por otra parte, una de las propuestas de la RIEMS y que destaca, son el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), según la reforma ante el gran avance tecnológico es fundamental que los jóvenes utilicen estas herramientas para obtener información y les facilite el aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades.

Otro aspecto importante es el dominio de otra lengua que ayude a comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita, en los diferentes lugares de desarrollo social y económico, para que el alumno utilice destrezas para facilitar su comprensión intercultural.

Es así, que las competencias genéricas son básicas o fundamentales para reforzar y adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares que van a ser importantes para el desarrollo académico, social y profesional de los jóvenes mexicanos (RIEMS 2009, SEP).

Las competencias a través de las disciplinas

Una competencia requiere que se muevan conocimientos y procesos proporcionados por varias disciplinas, en esto se establece la importancia de una competencia como un todo. A sí pues, las competencias y las disciplinas están relacionadas. Es así que la reforma que no busca eliminar la organización disciplinar del conocimiento, sino concretarla en uno solo, por lo tanto las instituciones educativas tienen la posibilidad de adaptar las competencias disciplinares según sus necesidades. La RIEMS menciona que las disciplinas se deben dividir en experimentales, comunicativas y ciencias sociales cubriendo las siguientes cualidades:

Experimentales

1. Analiza responsablemente los beneficios y riesgos que puede tener el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en la situación actual que vive la sociedad, para dar solución a problemas.

2. Evalúa los riesgos del el uso de la ciencia y la tecnología y los fenómenos relacionados que da origen, continuidad y transformación de la naturaleza, para establecer acciones que la preserven en todas sus formas.
3. Utiliza los avances científicos y tecnológicos para mejorar las condiciones de su sociedad.
4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico que se presenten en la naturaleza que dañen la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
5. Aplica estrategias apropiadas para la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.
6. Utiliza herramientas y equipos especializados para buscar, seleccionar, analizar y simplificar la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
7. Crea modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar aspectos científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
8. Confronta las ideas que están establecidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
9. Valora el papel que desempeña el ser humano como modificador de su medio natural proponiendo alternativas que cubran las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.
10. Resuelve problemas existentes o reales de su comunidad, utilizando las ciencias experimentales para comprender y mejorar el mismo.
11. Propone y lleva a cabo acciones en grupo hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.

12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.

13. Valora las dificultades en su proyecto de vida al asumir de manera correcta la práctica de su sexualidad, promoviendo la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los alimentos en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.

15. Entiende la composición, cambios y relación de la materia con la energía en los fenómenos naturales, para el uso moderado de los recursos de su entorno.

16. Lleva a cabo medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.

17. Utiliza normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto. RIEMS, SEP, 2009.

A través de estas cualidades se puede observar que las competencias disciplinares en el área experimental guardan una gran relación con las competencias genéricas, puesto que fomentan el análisis a partir de las ciencias experimentales para aplicarlas en sus lugares de desarrollo (contexto) para beneficio para la sociedad, propiciando con esto valores de identidad de equidad en su grupo social y nacional.

La RIEMS establece que las competencias comunicativas son importantes porque es la relación entre individuo, sociedad y entorno, que ayudará a fomentar la identidad en el estudiante para que viva en armonía con su comunidad.

Comunicativas

1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en diferentes lugares.
2. Establece relaciones que miden las variaciones en la forma de hablar tanto en el significado de las palabras como la forma de expresarlas para tomar decisiones correctas.
3. Expone sus ideas en los problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de texto, aplicando la expresión verbal o no verbal, así como los materiales gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
5. Es honesto en la generación y tratamiento de la información.
6. Informa o aprecia expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de conservar su identidad cultural en un ambiente universal.
7. Comprende la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para darse cuenta de la función de los textos cotidianos y académicos.
8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.
9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera para utilizarlos en los diferentes lugares sociales donde se desenvuelve.
10. Analiza los beneficios y daños del uso de las tecnologías de información y comunicación para utilizarlos a su favor en actividades cotidianas.
11. Hace uso las tecnologías de información y comunicación para el diseño de estrategias de difusión de productos y servicios, para su beneficio de su personal y profesional. RIEMS, SEP, 2009.

De igual manera en las competencias a través de la comunicación, se observa que además se busca fomentar el análisis, la crítica y los valores (equidad, igualdad e identidad social) a partir de los medios de comunicación con la finalidad de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Aquí se nota la importancia de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) como un medio para analizar, discriminar y criticar lo que aporta el internet junto con las redes sociales para el uso individual o grupal y así beneficiar su aprendizaje. RIEMS, SEP, 2009.

Otra área de las competencias son Ciencias Sociales, que finalmente sustenta lo que las dos anteriores proponen como la igualdad, equidad y el respeto así como colaboración en sociedad para un fin común.

Ciencias sociales

1. Asume un comportamiento honesto ejerciendo sus derechos y obligaciones en diferentes lugares sociales.
2. Expone su punto de vista de las consecuencias de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar a la situación socioeconómico actual.
3. Propone soluciones a problemas de su comunidad con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio entre ser humano-naturaleza.
4. Defiende sus ideas respecto a diversos fenómenos histórico sociales, mediante conocimientos teórico-metodológicos.
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la buena relación entre los individuos que la conforman, aún con las diferentes culturas que la conforman.
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir de conocimiento y contribuir en la identidad del México de hoy.

7. Utiliza estrategias a partir conocimientos de administración y economía, de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.

8. Propone alternativas para solucionar problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico. RIEMS, SEP, 2009.

Es aquí donde todas las competencias consolidan la intención de la RIEMS con la educación de los estudiantes del Nivel Medio Superior, donde claramente se observa que la formación de los estudiantes se fundamenta a través de un valor como la "identidad nacional" para que trabajen en beneficio del país (comunidad).

De la misma manera la RIEMS pretende que los profesores del Nivel Medio Superior homologuen sus competencias con las de los alumnos, por lo tanto propone el siguiente perfil.

Competencias docentes (perfil del docente)

La RIEMS considera que una de las bases importantes para que la reforma y las competencias logren su cometido, es necesario que los docentes dominen ciertas competencias para que puedan desarrollar las del egresado (alumno). Para esto, el profesor debe dominar ocho competencias:

1. Se capacita continuamente para su formación a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura conocimientos para facilitar al estudiante un aprendizaje que durará toda su vida.
3. Planea estrategias de enseñanza y aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias considerando los contextos curriculares y sociables.
4. Pone en práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora según los criterios de la institución donde trabaja.

5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una finalidad formativa.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Participa en la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Colabora en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya el trabajo institucional. RIEMS, SEP, 2009.

La SEP acordó con las diferentes instituciones del nivel medio superior, que la planta de profesores de cada una de ellas, serían capacitados para desarrollar el perfil del docente con los diferentes programas creados por ANUIES y el PROGRAMA de FORMACIÓN Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS), como especialidades y diplomados en competencias educativas. Y que en un tiempo de cuatro años se espera que el ochenta por ciento de los profesores hayan terminado dichos programas además de cumplir con la certificación a través de CERTIFICACIÓN Docente de la Educación Media Superior (CERTIDEMS).

México entra a la competencia

México no fue la excepción para adoptar la ideología capitalista de las competencias y, al igual que Estados Unidos, fue la Secretaría del Trabajo quien impulsó esta idea, dejando fuera de la jugada a la Secretaría de Educación Pública. El nombre del modelo mexicano se denominó CONOCER, el cual tenía la finalidad formación de habilidades que se requieren para desempeñar una actividad de técnico medio y para certificar sus habilidades que se requieren para su desempeño.

En México, a finales de la década de los ochenta, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) adoptó varias de las propuestas del australiano Andrew Gonczi para la formación de competencias en la enseñanza técnica, ya que su orientación se enfocaba a la formación técnica. En ese tiempo,

los criterios de desempeño, que no eran otra cosa más que las competencias, valoraban la calidad para calcular el desempeño laboral.

En 1996, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se acercó a este enfoque, aunque no se estableció como competencias, pero sí como formación para el desempeño laboral, el modelo pretendía desarrollar habilidades específicas para que los jóvenes pudieran incorporarse al ámbito laboral al terminar el bachillerato.

La Reforma Curricular de 1997 a la Educación Básica también utilizó la denominación competencias. Asimismo, el proyecto de reforma de la enseñanza secundaria conformó su punto de partida en cuatro competencias generales: escuchar, hablar, leer y escribir.

Finalmente en el 2009 se puso en marcha la RIEMS con el enfoque en competencias, donde se desarrollarían las habilidades, valores y actitudes para la formación laboral. Autoridades de la SEP de ese momento, el subsecretario de la Educación Media Superior (EMS) Székely Pardo dio el banderazo para que instituciones como: Colegio de Bachilleres, CETIS, CEBETIS y Conalep pusieran en práctica el nuevo enfoque didáctico y con ello la formación laboral de los estudiantes.
http://www.buenastareas.com/search_results.php?action=search&hidden=0&query=historia+de+las+competencias

La Reforma Integral (2009)

¿Qué ha pasado en México con respecto a las Reformas Educativas? La realidad es que pocos sectores de la sociedad tienen idea de cuáles fueron las estrategias que se aplicaron y que las autoridades consideraron viables para el desarrollo educativo.

En los últimos veinte años, la educación media superior mexicana no había sido objeto de reformas que modifiquen el actual modelo e impulsen el nivel educativo.

En 2009, la SEP a cargo de Josefina Vázquez Mota, estableció una reforma en la educación media superior y, junto con el Dr. Székely Pardo, subsecretario de

Educación Medio Superior, presentó la RIEMS dijo, que el esfuerzo que hace la Secretaría de Educación Pública es para abatir el déficit que actualmente atraviesa México en lo que se refiere al nivel medio superior. RIEMS, SEP, 2009.

También añade la urgencia de implementar nuevas políticas públicas en la Educación Media Superior, que no contaba con un sistema nacional de educación sino se integraba a una serie de subsistemas, en su mayoría independientes entre sí, sin criterios comunes y con reglas distintas.

En el mismo documento de la RIEMS señala cifras recientes de la SEP, que del cien por ciento de los niños que cursaron la primaria, menos de la mitad llegaron al nivel medio superior, nivel donde se da el mayor número de deserciones, por lo que era necesario crear una reforma que atacara el problema.

Josefina Vázquez Mota notificó que México cuenta con una población joven, la cual en unos cuantos años constituirá la principal fuerza laboral del país, por lo que es necesario elevar la calidad de la educación para el trabajo y la propedéutica, así como abatir los rezagos en cobertura e incrementar la eficiencia terminal que se tiene en la Educación Media Superior.

También indicó que hacer frente a este reto, el sistema educativo deberá ampliar la cobertura de la Educación Media Superior, mejorar la calidad de los servicios educativos e incrementar su eficiencia terminal; se deberán reformar los planes de estudio de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, para que el sector productivo, por su parte, pueda incrementar sus inversiones y crear las fuentes de empleo necesarias para cerrar el círculo virtuoso educación-productividad-competitividad. RIEMS, SEP, 2009.

Finalmente la RIEMS propone que la cobertura en Educación Media Superior deberá ir acompañada no sólo de un fuerte impulso a la calidad educativa, sino también de un espíritu de equidad que ofrezca las mismas oportunidades de acceso a la educación a todos los jóvenes, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica, etnia o género (RIEMS 2009 SEP).

La RIEMS contempla un programa de becas para este nivel con el objetivo específico principal de que los jóvenes en condiciones de pobreza patrimonial permanezcan hasta que concluyan la Educación Media Superior, reduciendo la deserción escolar mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes que tengan un buen desempeño académico en los programas educativos

Por otro lado, la RIEMS considera necesario la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que fue discutida por los principales actores de la Educación Media Superior (ENS) del país, como son las autoridades educativas de los estados, la UNAM, el IPN y la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES, además de ser sometida a la consideración del Consejo de Especialidades de la SEP y otros expertos.

La RIEMS tiene como finalidad en el enfoque enseñanza-aprendizaje la flexibilidad y enriquecimiento del currículo haciendo que el estudiante adquiera habilidades que necesita para enfrentarse al mundo de manera más fácil y en común con todos los egresados de otros lugares de la República Mexicana, es decir, que todas las instituciones manejen la misma currícula (marco curricular común), así como el método de enseñanza- aprendizaje para propiciar el tránsito entre escuelas.

La SEP sugiere que la RIEMS no pretende cambiar en su totalidad el plan de estudios de las diferentes instituciones del bachillerato, sino más bien establecer las competencias entre todos los programas, para que el alumno al finalizar adquiera los conocimientos mínimos con los que debe contar para responder a las demandas sociales.

Así mismo, con la implementación del Sistema Nacional de Bachillerato se pretende homologar el título de bachiller, similar al que se obtiene al terminar el nivel básico o superior, sin perder los objetivos particulares de cada programa de bachillerato que el estudiante haya cursado, esto quiere decir que los jóvenes podrán tener un título terminal o para seguir sus estudios.

En el ciclo escolar 2008-2009 se dieron los primeros pasos para la implementación de esta reforma integral en diferentes instituciones de bachillerato, entre ellas el Colegio de Bachilleres, CETIS, CEBETIS y otras, donde los aspectos importantes de la RIEMS se implementarían como: las tutorías con atención individual a los alumnos, así como la capacitación de la planta docente a través del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), SEP y ANUIES, con la finalidad de que el maestro se especialice en competencias y los estudiantes se adapten al mismo.

De acuerdo a la RIEMS las competencias educativas son la alternativa para que México salga del rezago tanto educativo como económico y finalmente se logre el crecimiento y nuestro país sea competitivo ante el mundo globalizado.

El Colegio de bachilleres fue una de las instituciones que de manera casi inmediata inició con las modificaciones para aplicar la RIEMS. En el ciclo 2009-A se llevó a cabo la aplicación de las competencias educativas con los estudiantes de primer semestre. En el semestre 2012-A egresa la primera generación bajo este enfoque.

En el siguiente apartado se observará cuál fue el proceso que el Colegio de Bachilleres del Distrito Federal realizó para darle paso a la RIEMS y el enfoque por competencias con relación a su currícula e infraestructura.

II. El Colegio de Bachilleres VS las competencias

¿Competencia?

De inicio la institución tenía que especificar que concepto de competencia utilizaría para adaptar el enfoque a los nuevos planes de estudio. El instituto decidió utilizar dos de ellos como base:

- Movilización conocimientos, habilidades y actitudes en contextos específicos (OCDE y SNB).
- Conjunto de destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales (ANUIES).

¡En buen plan!

La RIEMS en el CB menciona que la Junta Directiva de la institución aprobó el Plan de Estudios vigente en el CB el 12 de noviembre de 2008; sin embargo, desde este tiempo a la fecha se sigue ajustando principalmente en los contenidos de todos los programas. La institución dividió el plan de estudios en tres vertientes: área básica, específica y laboral, como se observa en el siguiente cuadro.

COLEGIO DE BACHILLERES PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA																									
		PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
Campo de conocimiento	CL	Asignatura	H	C	CL	Asignatura	H	C	CL	Asignatura	H	C	CL	Asignatura	H	C	CL	Asignatura	H	C					
Lenguaje y Comunicación	701	Inglés I	5	10	702	Inglés II	5	10	703	Inglés III	5	10	704	Inglés IV	5	10	705	Inglés V	5	10					
	711	TIC I	2	4	712	TIC II	2	4	713	TIC III	2	4	714	TIC IV	2	4	ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA								
	721	TLR I	3	6	722	TLR II	3	6	723	Literatura I	3	6	724	Literatura II	3	6									
Ciencias Experimentales - Naturales	741	Geografía	3	5	732	Física I	3	5	733	Física II	3	5	734	Física III	3	5						742	Biología I	3	5
													743	Biología II	3	5	744	Ecología	3	5					
Matemáticas	761	Matemáticas I	3	6	762	Matemáticas II	3	6	763	Matemáticas III	3	6	764	Matemáticas IV	3	6	754	Química I	3	5					
Ciencias Sociales																	755	Química II	3	5					
	771	Historia I	2	4	772	Historia II	2	4	773	Ciencias Sociales I	3	6	774	Ciencias Sociales II	3	6	756	Química III	3	5					
Desarrollo Humano	781	Filosofía I	2	4	782	Filosofía II	2	4									775	Estructura Socioeconómica de México I	3	6					
	791	Estética I. Apreciación Artística I	2	4	792	Estética II. Apreciación Artística II	2	4									776	Socioeconómica de México II	3	6					
	301	Actividades físicas y deportivas I	2	4	302	Actividades físicas y deportivas II	2	4									777	Filosofía III	3	6					
																	785	Filosofía IV	3	6					
ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL																									

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA								
Dominios Profesionales	QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
	CL	Asignatura	H	C	CL	Asignatura	H	C
I.- Físico - Matemáticas	915	Ingeniería Física I	3	6	916	Ingeniería Física II	3	6
	925	Ciencia y Tecnología I	3	6	926	Ciencia y Tecnología II	3	6
II.- Químico - Biológicas	935	Salud Humana I	3	6	936	Salud Humana II	3	6
	945	Ingeniería Química I	3	6	946	Ingeniería Química II	3	6
III.- Económico - Administrativas	955	Administración I	3	6	956	Administración II	3	6
	965	Problemas sociales de nuestro tiempo I	3	6	966	Problemas sociales de nuestro tiempo II	3	6
IV.- Humanidades y Artes	975	Lenguaje y Comunicación I	3	6	976	Lenguaje y Comunicación II	3	6
	985	Cultura mexicana y sociedad del conocimiento I	3	6	986	Cultura mexicana y sociedad del conocimiento II	3	6

a partir del tercer semestre y las de área disciplinar disminuye a partir del mismo semestre.

Por otro lado, el aumento de la carga horaria se presenta en las materias de corte instrumental (inglés e informática) para favorecer a los estudiantes para que ejerciten estas habilidades. Adicionalmente, y con el fin de una formación integral de los estudiantes, se incluyeron como asignaturas obligatorias la apreciación artística y la actividad física, para fomentar la vida saludable y cultural de los mismos. Respecto a la formación laboral se realizaron adecuaciones a las capacitaciones que ofrece el colegio, además de incluir otras opciones que responden al sector productivo del país como: programador de cómputo, auxiliar administrador de base de datos, diseñador de páginas web como auxiliar bibliotecario, entre otras.

Último modelo

El Colegio de Bachilleres es considerado como una de las instituciones del nivel medio superior más importantes del país, cuenta con veinte planteles en la ciudad de México y zona conurbada, además es un organismo público descentralizado que proporciona un bachillerato general en dos modalidades, escolarizada y no escolarizada.

En su modalidad escolarizada atiende a una población de más de 88 mil estudiantes, el 80% de los cuales tiene entre 15 y 19 años de edad y la mayoría, el 90%, se dedica únicamente a estudiar. De acuerdo con la última estadística básica del Colegio, ingresan entre 19,000 y 23,000 jóvenes, 49% son hombres y el 51% mujeres.

En su modalidad no escolarizada cuenta con una población activa aproximada a los 24,000 estudiantes, particularmente adultos de más de 20 años de edad, que viven en circunstancias idénticas, es decir, personas que trabajan y dejaron por un tiempo la escuela, así como algunas personas que fueron privadas de su libertad.

En ambas modalidades tiene la misma formación a través de tres áreas: básica, específica y laboral. Las autoridades comentaron en su documento que la RIEMS fue todo un reto, ya que sólo tenían 2 años para modificar su modelo educativo y lo que conllevaba. Iniciaron con modificación del marco curricular y la elaboración de programas para cada una de las asignaturas con el enfoque en competencias, además de la modificación en infraestructura de los planteles, sin contar con la capacitación de los docentes para el desarrollo de las competencias en su enseñanza.

Además era importante que los 20 planteles pusieran en marcha la RIEMS en el ciclo 2009-A, ya que el CB es la institución de mayor representatividad tanto en el D.F como a nivel nacional, y para la SEP fue importante que la institución diera la pauta para introducir la RIEMS y las Competencias en el Nivel Medio Superior.

Al respecto comentó Jannette Dounche, jefa de materia del Plantel 2, que para el Colegio era una gran responsabilidad hacer el cambio, puesto que un gran número de jóvenes ingresan en las diferentes modalidades, por lo tanto los buenos resultados que diera con la RIEMS, reforzaría la aceptación de la misma y beneficiaría a la imagen de las autoridades educativas.

En la Gaceta del Colegio de Bachilleres de marzo del 2008 indica que el Colegio de Bachilleres del Distrito Federal, es una de las instituciones que desde el 2008 inició los preparativos para darle entrada a la Reforma Integral de Educación Media Superior, que el director general de ese momento Roberto Castañón Romo, junto con el representante de la SEP el subsecretario de la Educación Medio Superior (EMS), el Dr. Székely Pardo, firmaron el documento de acuerdos secretariales que constataba que la institución formaba parte del Sistema Nacional de Bachillerato.

En el ciclo 2009-A se aplicó la RIEMS en lo veinte planteles de dicha institución en el Distrito Federal. En el documento la RIEMS en el CB señala la finalidad de formar a estudiantes con capacidades o habilidades que los ayuden a enfrentar el

contexto globalizado en que viven actualmente, y que el reto es que para el 2012 se vieran buenos resultados con la primera generación formada con la Reforma.

Además era necesario el cambio en su modelo educativo, ya que el plan de estudio tenía más de quince años de vigencia y en los últimos cuatro años habían pasado cuatro planes de estudio, tanto en sistema escolarizado, abierta y a distancia, lo que provocó un estancamiento que no benefició a la institución.

La última reforma curricular fue en 2001-2006, ésta se basaba en enfoques centrados en las disciplinas y humanísticas, que ya no cumplían las expectativas educativas en el nivel medio superior en nuestro país.

En la RIEMS en el CB se menciona que el primer paso para introducir el enfoque en competencias fue construir un nuevo modelo educativo que cumpliera con las expectativas de la RIEMS, para esto, profesores, especialistas, autoridades de la SEP y del Colegio se dieron a la tarea de crear un nuevo proyecto educativo, que enfrentara los fenómenos globalizadores. Finalmente consideraron que para lograrlo, su modelo educativo debía sustentarse por lo menos en cinco ejes básicos de las sociedades modernas:

- 1: La transformación del Estado.
2. La estructura de la sociedad, que ahora es más individualista y con profundas desigualdades.
3. El trabajo, en el que se prioriza el conocimiento como elemento fundamental del capital humano.
4. La cultura, al trascender sus fronteras.
5. El ser humano, que a pesar de su individualismo debe aprender a adaptarse a ambientes interdependientes.

También considero que para adaptar la RIEMS y el enfoque por competencias, debía establecer de manera concreta los parámetros de su modelo educativo y de

ahí partir para realizar los cambios de acuerdo a lo que señala en la página www.colegiodebachilleres.edu.mx y estableció los siguientes:

1. El modelo educativo del Colegio se mantiene:

- Como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Es un Bachillerato General.

2. La Reforma en el Colegio de Bachilleres

- Proporciona formación para estudios superiores.
- Proporciona formación para el trabajo.
- Sus relaciones laborales se regulan en el apartado “A” del Art. 123 y de su ley reglamentaria.
- Reorganiza su actividad académica, manteniendo la concepción constructivista y centrando su actividad en el aprendizaje.

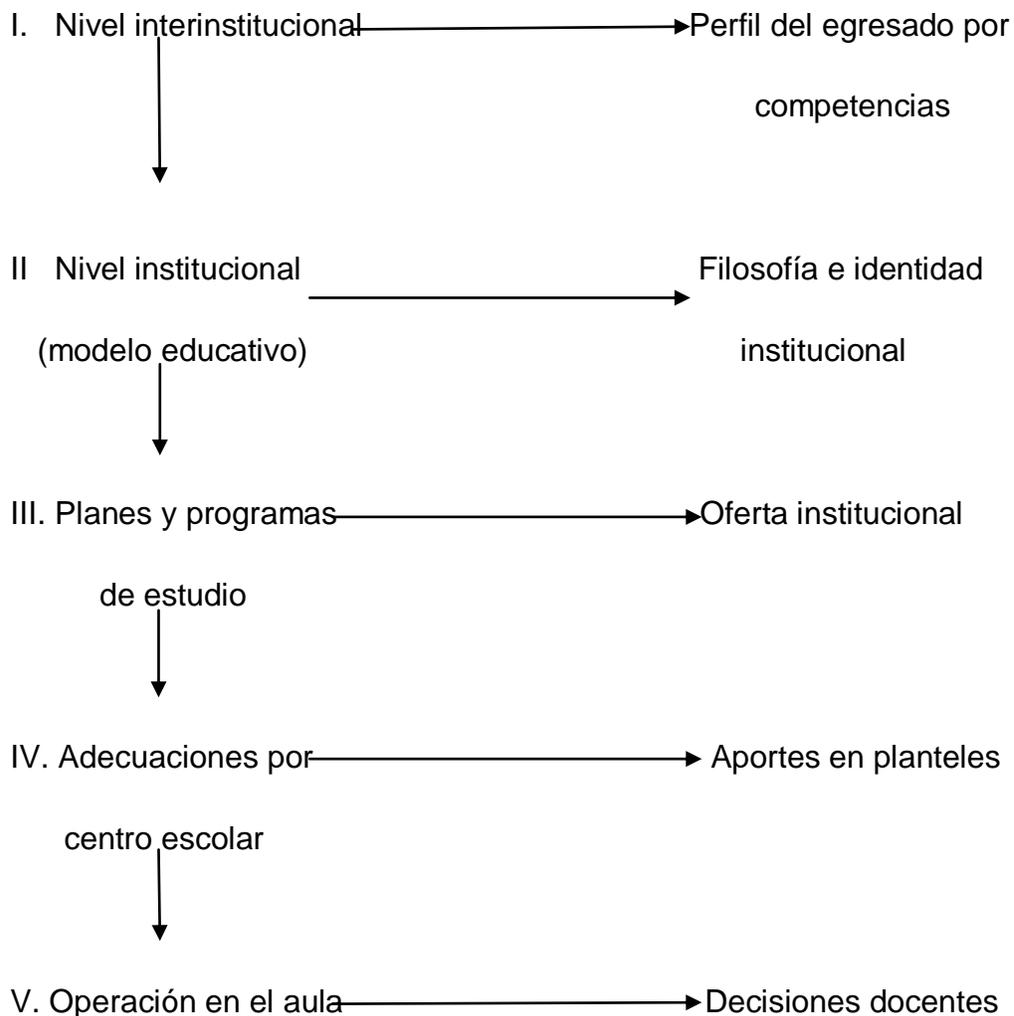
A través de estos lineamientos, las autoridades del Colegio de Bachilleres determinaron que la reforma se adaptaba de la siguiente manera:

Componente	Avances de la RIEMS	Concreción en el Colegio de Bachilleres
I. Marco curricular común	<ul style="list-style-type: none"> •Planteamiento de la Reforma •Creación del SNB •Competencias: <ul style="list-style-type: none"> •Genéricas •Disciplinares básicas •Disciplinares extendidas •Profesionales (lineamientos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Curricular Institucional (Plan y programas) • Vinculación con el sector productivo • Difusión <ul style="list-style-type: none"> • Materiales (Impresos, Multimedia, Audiovisuales) • Repositorio de Objetos de Aprendizaje •Profesionales (lineamientos) • Coordinación de trabajo con las academias
II. Modalidades de atención	Definición de modalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización e integración de las modalidades de atención
III. Mecanismos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> •Competencias docentes •Programa de formación docente •Programa de Tutorías (proceso) •Evaluación •Sistema de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de profesores con base en el perfil del docente • Tutorías y Orientación • Evaluación

RIEMS en el CB, 2009

Con estos lineamientos se establecieron los niveles del marco curricular en el Colegio. Observe el siguiente cuadro.

Niveles de concreción de marco curricular

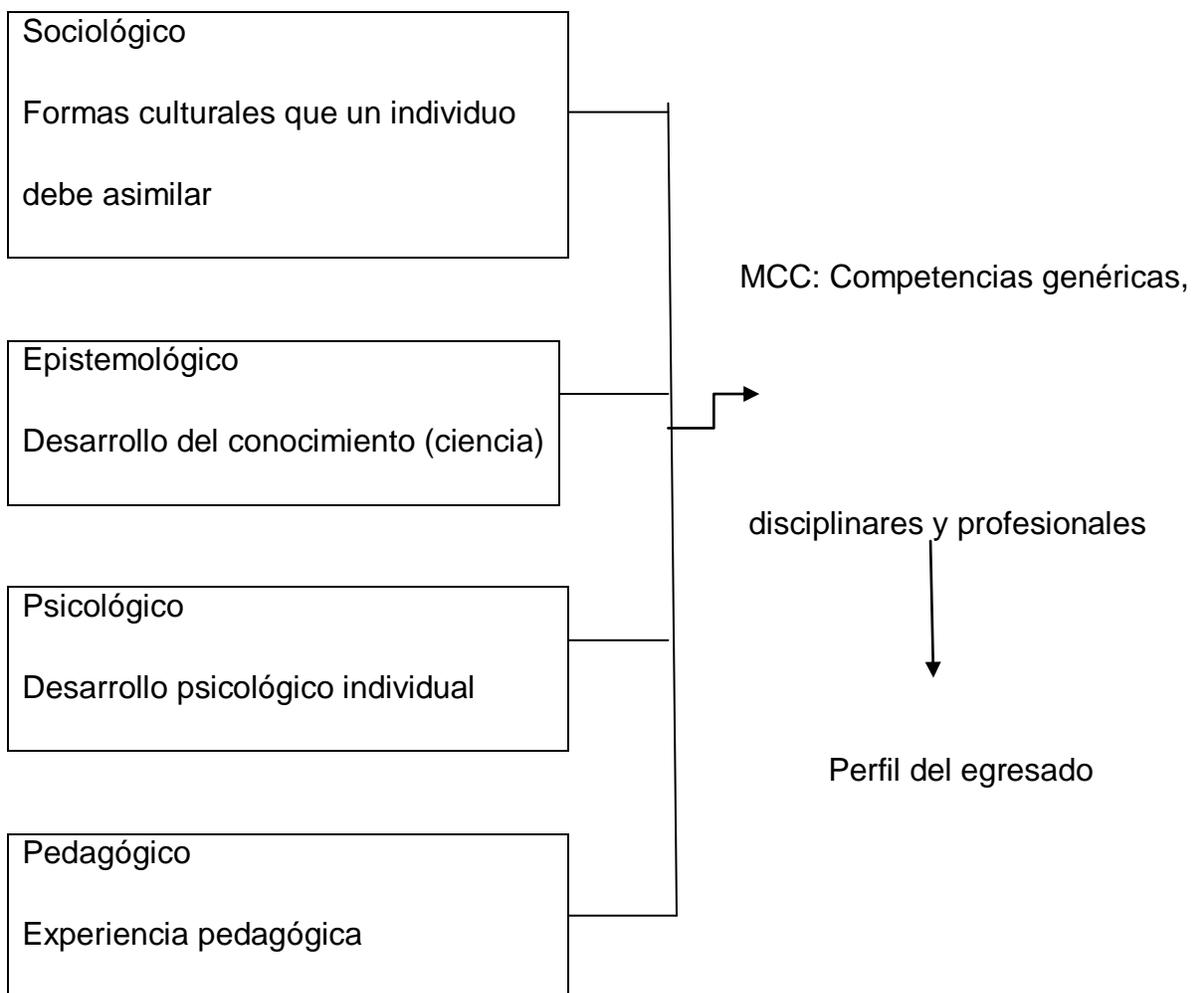


RIEMS en el CB, 2009

La RIEMS CB indica que los cinco niveles curriculares son esenciales para que se desarrolle la nueva propuesta educativa en la institución. Primero es adaptar la currícula con el enfoque en competencias, el segundo, mantener la filosofía e identidad por la cual fue fundado (autonomía), tercero, adecuar y crear nuevos planes de estudio, cuarto, acondicionar los planteles con instalaciones deportivas como tecnológicas para el desarrollo de las competencias y por último, capacitar a los profesores para enseñar por competencias (perfil del docente).

Por otro lado, el marco curricular del Colegio propone que el aprendizaje debe basarse en cuatro fundamentos que aportará a los jóvenes conocimientos, habilidades, valores y actitudes que es el fundamento de la RIEMS, observe el siguiente cuadro:

Aprendizaje en el Colegio de Bachilleres



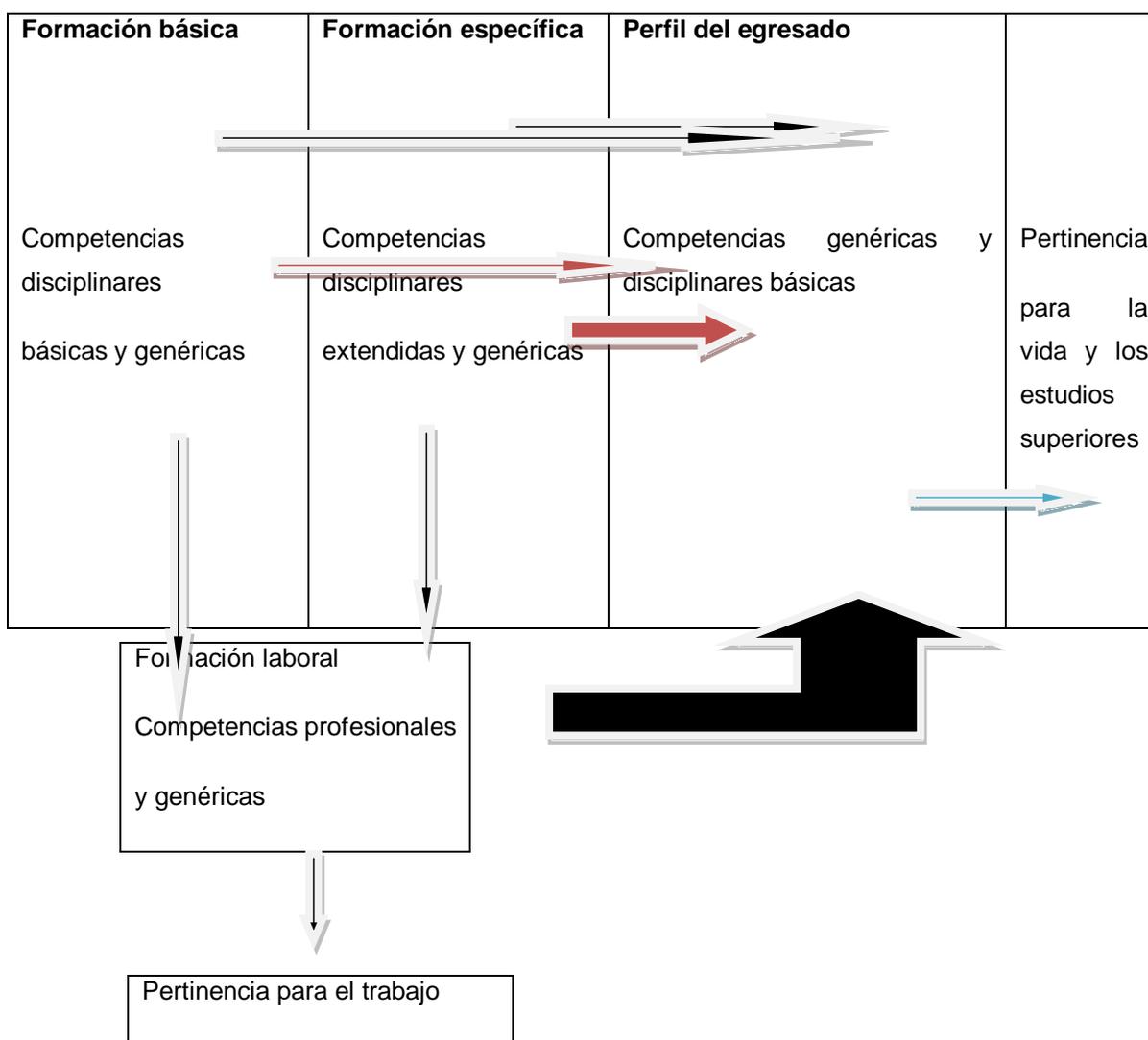
RIEMS en el CB, 2009.

Es así, que el modelo educativo del Colegio se define en tres bloques, el primero es la formación básica, el segundo la específica y el tercero la laboral que se definen como espacio curricular. El primer bloque tiene como finalidad el desarrollo de las competencias disciplinares, básicas y genéricas, es decir, aquellas competencias que le servirán para toda su vida.

El segundo bloque que se refiere a la formación específica tiene que ver con las competencias disciplinares extendidas y genéricas que son las que se desarrollan a través de las diferentes áreas científicas (experimentales, comunicativas y sociales). Las dos primeras son las que determinaran el perfil del egresado que será elemental para su vida y para sus estudios superiores.

Finalmente la formación laboral, es aquí donde se desarrollan las competencias profesionales y genéricas que fundamentaran su capacidad en el ámbito laboral.

Observe el cuadro con relación de las competencias con el perfil del estudiante del Colegio de Bachilleres.



Autoridades encargadas de la planeación académica del Colegio mencionaron que el marco curricular en el cual se basarían, no sólo sería con la intención de formar jóvenes para integrarse al campo laboral, que aunque es la intención de la reforma con respecto a la educación del nivel medio superior, también su formación sería para que tengan la posibilidad de seguir con sus estudios profesionales, ya que inicialmente era el propósito de esta institución.

Y que a través del esquema presentado, era claro que la institución manejaría las dos modalidades para que el estudiante decidiera la que más le conviniera.

¡Hay que reprogramar!

La RIEMS en el CB señala que para adaptar los programas de la institución se seleccionaron a un grupo de docentes del Colegio de las diferentes áreas que en conjunto con especialistas en competencias de la SEP, elaboraron los programas de las diferentes asignaturas considerando el modelo educativo que estableció el Colegio de Bachilleres.

Jannette Dounche señaló que en el año 2009 a marchas forzadas los programas fueron realizados para que para el 2010 dar inició a la RIEMS en los 20 planteles del colegio. Mientras los representantes de la SEP y del Colegio de Bachilleres señalaron que los programas se modificarían durante todos los semestres hasta que se establecieran los programas fijos a cada materia.

Para el 2008, los programas fueron adaptados para que las materias del primer semestre se En el aplicaran con el enfoque en competencias y para el 2012 se espera que todos los niveles estén con estén bajo esta didáctica. Los representantes de la SEP y el Colegio de Bachilleres, señalaron que los programas se modificarían durante todos los semestres hasta que quedaran establecidos los programas de cada materia.

En el documento la RIEMS en el CB especifica en el programa de estudios una guía pedagógica para el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y laborales, que éstas se dividieron en bloques y núcleos temáticos, eliminando los capítulos, temas y subtemas como anteriormente se venían trabajando. Actualmente las funciones de los programas cumplen con características específicas en relación con el nuevo modelo educativo como:

- Señalar la relevancia y pertinencia de la asignatura en contribución al perfil del egresado a través de metas de la Áreas de formación.
- Explicar las finalidades de cada asignatura, así como las competencias genéricas, disciplinares y profesionales, que debe demostrar el estudiante al terminar el curso.
- Explicar los núcleos temáticos tanto de la materia como de la misma asignatura con la finalidad de concretar los desempeños o productos específicos esperados por los alumnos.
- Explicar las características de situaciones en las que se pueden desarrollar, demostrar una competencia y desempeño a partir de conocimientos, habilidades, actitudes y valores pertinentes al núcleo temático y a la competencia.
- Explicar los criterios a partir de los cuales se evidenciarán los aprendizajes, nivel de dominio y el tipo de evidencias e instrumentos que se consideran pertinentes para evaluarlos en sus tres modalidades: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Plantear orientaciones de tipo didáctico para favorecer una enseñanza constructivista centrada en competencias.

El colegio indicó que la transformación fue más que evidente, ya que ahora los contenidos giran a hora alrededor de cuatro elementos centrales (bloques, núcleos, problemáticas situadas y evaluaciones por desempeño), que integran ejes articuladores de los programas de estudios propios del Colegio bajo competencias.

La RIEMS en el CB señala que los planes de estudio se basan en los siguientes elementos: el vínculo entre competencias genéricas y disciplinares; el núcleo temático, la problemática situada y los niveles de desempeño.

Primero la estrecha relación entre competencias. Hablar de la relación de las competencias determina concretar la conexión entre la disciplina y las competencias genéricas y disciplinares, para establecer lo que se quiere del egresado y definir los desempeños que se quiere del estudiante al concluir semestre. Los vínculos son los siguientes:

Orientar los propósitos así como niveles de profundidad y complejidad de los núcleos temáticos (temas del programa de estudio).

Orientar acciones que ayuden al docente para el logro de las competencias.

Establecer que logros que se pretenden (niveles de desempeño) del estudiante, para establecer estrategias e instrumentos de evaluación.

Segundo núcleos temáticos. No son más que los conceptos, teorías, leyes, procedimientos y valores esenciales de una disciplina, lo que cualquier estudiante del Colegio de Bachilleres debe conocer y ser capaz de utilizar y analizar, interpretar, dar respuesta y resolver un problema cercano a su realidad. Los núcleos temáticos no son la base de una disciplina, sino únicamente lo básico para resolver los problemas que ayuden al alumno a utilizar un nuevo aprendizaje tomando en cuenta su situación social (problemática situada).

Tercero problemáticas situadas. Son hechos, prácticas o actividades de la realidad que se abordan en dos formas; como explicación de una disciplina y como problema relacionado con el ambiente cotidiano o de experiencia de vida de los estudiantes. Por esto los núcleos temáticos resultan importantes, para establecer relaciones entre los conocimiento que los alumnos adquieren al desarrollar una competencia, esto quiere decir, que las problemáticas situadas y los núcleos temáticos son la relación entre todas las competencias genérica, disciplinar y profesional.

Cuarto y último los niveles de desempeño. Es la forma en que se mide de manera concreta y objetiva las competencias que pone en juego los jóvenes cuando lleva a cabo una tarea o actividad. Se refiere a la calidad, complejidad y que se quiere lograr del desempeño con relación al uso correcto de las características de las competencias. RIEMS en el CB, 2009.

Compermiso, me voy a capacitar

Las autoridades del colegio señalaron que una reforma educativa con un nuevo enfoque didáctico pueda ponerse en marcha, es necesario que los docentes involucrados en el desarrollo tengan los conocimientos y las herramientas para llevarla a la práctica, se habla de los profesores, base importante de que el aprendizaje de los estudiantes se desarrolle con calidad.

Según datos de la institución, cuentan con 3 mil docentes aproximadamente en sus 20 planteles, lo que no es una tarea fácil capacitar a todos para su formación en competencias. Bachilleres estima que para el 2012 el 80% de los profesores hayan cursado la especialidad o el diplomado en competencias docentes en las diferentes instituciones que la otorgan (Instituto Politécnico Nacional y Universidad Pedagógica Nacional), con la finalidad de que los docentes puedan desarrollar el enfoque de manera óptima y favorezcan en los estudiantes el desarrollo de las competencias establecidas.

A partir del perfil del docente que presenta la RIEMS 2009 y que presentó anteriormente, el Colegio de Bachilleres estableció líneas de orientación para la formación y la actualización permanente que permita a los profesores desarrollar su práctica educativa con base en el enfoque en competencias.

El Colegio determina que la formación del docente en competencias debe cumplir con siete características:

- La formación debe contribuir al desarrollo y consolidación de las competencias profesionales de los académicos.

- La formación debe superar sólo el conocimiento declarativo sobre conceptos, e integrar procedimientos y estrategias, es decir, para desarrollar las competencias es necesario resolver situaciones problema del ejercicio docente teniendo como resultado, no sólo conocimientos sino además procedimientos y estrategias para resolverlos.
- Es importante que el formador de profesores modele y moldeé en los docentes, los comportamientos, procedimientos, estrategias del perfil profesional de la docencia en el colegio.
- La planeación y la operación de eventos formativos tendrá que mostrar a los docentes en formación, la posibilidad de ser flexibles en el desarrollo de la formación, limitar las programaciones rígidas y únicas para dar paso a la diversidad de enfoques y retomar la experiencia de cada formador y la propia de los docentes en formación.
- Dada la novedad que para muchos docentes de la institución tienen algunos aspectos del perfil, será conveniente enfatizar en todos los eventos de formación, el ejercicio del trabajo colaborativo y la utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tanto para comunicarse como para buscar información.
- Preferentemente debe impulsarse la constitución de pequeños grupos cooperativos de docentes en formación, que puedan desarrollar en su plantel eventos autorregulados para la solución técnica de problemas situados de su docencia, en el marco de reglas y criterios generales que aseguren una genuina y pertinente formación que tenga como consecuencia el reconocimiento formal del colegio.
- Será fundamental que todo evento de formación haga explícita su contribución al desarrollo de competencias y los productos que permitirán con evidencia del nivel de desempeño que acredite el logro de las competencias. RIEMS en el CB 2009

De acuerdo a la Planeación Académica del CB, 2009, los fundamentos del colegio para la formación de sus maestros no sólo se refieren a la actualización en dichas

instituciones, sino en su lugar de trabajo, de tal forma que propicie la formación al considerar las oportunidades y limitaciones que se presenten en los planteles.

Según registros del colegio de los años 2009 al 2011, a aproximadamente el 50% de los maestros ya realizó la especialidad o diplomado en competencias docentes. En tanto sólo 35% se ha certificado a través de la instancia llamada certificación de competencias docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) que es avalado por ANUIES, Subsecretaría de Nivel Medio Superior y la Universidad Pedagógica Nacional, que son los que califican el desempeño docente en competencias de todas las instituciones del nivel medio superior, así lo afirma Jannette Dounche jefa de materia de Taller de Lectura y Redacción del Plantel 2.

¿Y ahora con qué enseño competencias?

Jannette Dounche, Jefa de materia del colegio, apuntó que uno de los problemas que se enfrentaron los profesores para enseñar por Competencias, fue la falta de materiales con ese enfoque, lo que limitó la aplicación de contenidos de los programas y tuvieron que improvisar con los que ya tenían. Las autoridades de la institución se apresuraron a crear estrategias para desarrollar materiales para cada una de las asignaturas.

El Departamento de Planeación Curricular y Planeación Académica crearon cursos para que cada plantel a través de sus profesores elaborara los materiales para las materias que impartían pero cumplieran con las siguientes características:

- Concebirse como mediadores de las competencias a desarrollar según el programa de la asignatura.
- Utilizarse como herramientas de intercambio y/o transferencia en problemas reales y congruentes con las competencias.
- Contribuir a recuperar los conocimientos previos del estudiante y relacionarlos con los nuevos que se proponen en la materia.
- Impulsar el conocimiento del estudiante proponiéndoles actividades significativas diversas que eviten la repetición y memorización mecánica.

- Permitir que el estudiante relacione y compare todos los núcleos temáticos estudiados, mediante el dominio de los mismos y así consolidar en situaciones reales su aprendizaje.
- Posibilitar al estudiante reconocer y evaluar su proceso y el producto que ha construido (evidencias) para aprender, así como valorar las diferencias entre su competencia inicial y final.

Cuando el docente los elabora, debe considerar las siguientes características:

- Motivar el aprendizaje; ser portadores de contenidos y estructurar la forma lógica el proceso de aprendizaje, considerando el lenguaje o código en el cual se presenta (escrito, audiovisual, icónico, multimedia).
- Especificar estrategias con las que se van abordar los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales.
- Cuando se trate de materiales que impliquen el manejo de TIC, deberán promover la interacción e interactividad entre los estudiantes y el docente. La interacción se refiere al proceso de comunicación entre los actores del proceso educativo y, la interactividad se refiere a la relación del estudiante con el contenido.

Douche señaló que la elaboración de materiales fue todo un reto para la institución, ya que cada plantel a través de su planilla de docentes tuvo que realizar los propios. En un principio, la mayoría de los profesores no había cursado el diplomado o especialidad en competencia, además no había instructores especialistas que guiara el trabajo de los profesores y por tanto los resultados no fueron satisfactorios. Actualmente, el 50% de los profesores ya realizó el diplomado o especialidad en competencias y ayudado enormemente a los profesores para que elaboren sus materiales, y por supuesto estos han facilitado su enseñanza, además de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Evaluación, de los números a los desempeños

La RIEMS señala que la evaluación del aprendizaje implica la emisión de un juicio de valor conforme a determinados criterios y estándares, previa recopilación de

información útil, oportuna y pertinente sobre el aprendizaje del estudiante, tanto el proceso como producto.

El profesor Armando García comentó que anteriormente se evaluaba los conocimientos y trabajos a través de números del 5 al 10; sin embargo, con el enfoque en competencias ahora se evalúa a partir de desempeños y productos, es decir, ya no se evalúa el recuerdo de los conocimientos adquiridos, sino la manera como éstos se utilizan en la realización satisfactoria de tareas específicas y de calidad a partir de criterios objetivos, previamente establecidos y comunicados a los alumnos que serán evaluados, y se le asignará niveles de desempeño como: excelente, bueno, regular, suficiente y no suficiente.

A partir del nuevo modelo educativo del colegio, ahora la evaluación se lleva de forma paralela al proceso de enseñanza y aprendizaje, desde la planeación y programación del curso que realiza el docente, hasta la asignación de calificaciones a los estudiantes y la certificación de competencias logradas.

Para el profesor Jaime Cortés la evaluación de las competencias ha sido un dolor de cabeza para todos sus compañeros, ya que no se ha podido concretar cómo asignar una evaluación al desempeño del estudiante cuando se evalúa no sólo eso, sino también las actitudes y valores de los estudiantes a la hora de aprender un contenido, además de que la autoridad del Plantel pide números para calificar en vez de desempeños.

Papá ya no reprobaré materias

Sergio Brizuela, jefe de tutores del Plantel 2, mencionó que uno de los aspectos más característicos de la reforma, fue la creación de un área de tutorías con la finalidad de apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje, desarrollar sus potencialidades e impulsar su formación integral, a partir de herramientas para el desarrollo personal, escolar y social, además de la aplicación de estrategias de seguimiento y acompañamiento.

Integrar el departamento de orientación con las tutorías, permitirá consolidar acciones que impulsen de manera significativa el desempeño académico de los

estudiantes, de tal manera que permitan el egreso de cada uno de ellos en el tiempo establecido y con la calidad. Así lo establece el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Las tutorías en el colegio, han generado que los alumnos disminuyan el número de materias reprobadas en cada ciclo de manera considerable, y como consecuencia también el egreso ha crecido. El departamento de tutorías es conformado por docentes de todas las áreas y orientadores de cada plantel, y observan el desarrollo de cada uno de los grupos que tienen a cargo en todas las materias y canalizan a aquellos estudiantes que tiene problemas con alguna de ellas, para analizar los motivos que suscitan su pobre desempeño que lo están llevando a la reprobación y darle solución a tiempo.

En el modelo educativo del CB se señala que las tutorías parten de entender al estudiante de bachillerato, que atraviesa por la etapa de la adolescencia en tres fases evolutivas: temprana y tardía, que en cada una de ellas está en una constante búsqueda y construcción de su identidad y debe resolver diferentes situaciones para llegar a la madurez, por lo tanto, las tutorías constituyen mecanismos complementarios en relación al apoyo del estudiante, donde acciones generales y grupales, como talleres de orientación y la tutoría de acompañamiento, permiten identificar a los alumnos que se hallan en situación de riesgo académico, vocacional o psicosocial, con la intención de otorgarle atención especial en grupo o personal y así ayudar a elevar la permanencia, la aprobación y el egreso.

En el siguiente apartado veremos cómo se desarrolló tanto la RIEMS como el enfoque por competencias en el Plantel 2 del Colegio de Bachilleres, tomando como referencia la experiencia de docentes, estudiantes y algunas autoridades, con la finalidad de esclarecer si benefició o perjudicó la situación académica y laboral de los que están involucrados. Para esto, el 80% de la investigación se basará en entrevistas que aportaran la información y percepción para concretar el fin de esta investigación.

Parte III. ¿El Plantel 2 listo para las competencias?

En este apartado se hablará del desarrollo de las competencias en el Plantel 2 donde se observará las ventajas y desventajas de su aplicación en los ámbitos (directivo, administrativo, docente y estudiantes).

En agosto del 2009 (B) los 20 planteles del Colegio de Bachilleres se alistaban a recibir a la primera generación de jóvenes que se formaría con el enfoque en competencia. Jannette Dounche comentó que el ambiente que se vivió en ese momento fue tenso, porque los planteles habían tenido poco tiempo para adecuar la RIEMS principalmente en infraestructura, sin embargo, aún con sus deficiencias la Reforma tenía que llevarse a cabo ese año.

El Plantel 2 que está ubicado en Avenida las Torres en la Colonia Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, considerado como uno de los más grandes en lo que se refiere a instalaciones, recibió aproximadamente 1500 estudiantes de nuevo ingreso que cursarían su nivel medio superior con el nuevo enfoque (competencias) en sus dos turnos (matutino y vespertino), y con ello inició una nueva aventura para la educación en el medio superior y para el plantel, comentó Jannette Dounche.

Modernización de las instalaciones

La propuesta didáctica de la RIEMS, requería que la infraestructura de los planteles se modificara, para que tuviera las condiciones necesarias para el desarrollo de las competencias. Al respecto Jorge Flores profesor de inglés, señaló, que el Plantel 2 requería las modificaciones en infraestructura, en primer lugar en espacios para el idioma inglés, ya que necesitaban urgentemente laboratorios con todos los recursos necesarios para cumplir con la propuesta de la reforma y las competencias.

Añadió que cuando informaron que habría laboratorios de inglés se preguntó ¿a dónde y cuándo? Porque ninguno de los profesores de la materia habían visto movimiento donde se observara la construcción de dichos espacios. Después se enteraron por medio de su jefe, que para realizar actividades de práctica del idioma, se debían acondicionar los salones de clase como laboratorios, la mayoría se inconformó porque no era lugar adecuado para realizar las prácticas, ya que eran muy pequeños, sin embargo, terminaron aceptando. Los profesores acondicionaron sus propias aulas para cubrir los requisitos de la RIEMS, se enfrentaron a situaciones muy precarias, como salones que no tenían enchufes de corriente, además de no contaban con mobiliario adecuado para un laboratorio.

Se comentó que los maestros sus propios recursos para acondicionar sus salones, compraron y pusieron soportes para los proyectores y pantallas, también enrejaron las ventanas para evitar el saqueo del equipo. Esto se realizó en aproximadamente 20 salones pero no gracias a las autoridades, sino a toda la academia que invirtió su tiempo y dinero. Cabe señalar que el tiempo para realizar las actividades no estaba de sus horas de trabajo, ocuparon cerca de un mes con ocho horas diarias para terminar los laboratorios, cuando algunos sólo se les pagaban 12 horas a la semana.

Las autoridades del plantel (director y subdirectora) dijeron que los recursos para adecuar la RIEMS no eran suficientes y que habría que adaptarse a lo que se tenía. La profesora Claudia Cisneros puntualizó que hasta ese momento no se había hecho casi nada en infraestructura, por lo tanto dudaba que llegara el presupuesto necesario para cubrir todas las necesidades del plantel; un ejemplo claro era que todavía los compañeros de inglés venían cada semestre a realizar actividades de mantenimiento y acondicionamiento para sus laboratorios, labor que ha desatendido la autoridad del plantel y el colegio.

Otro aspecto de reforma es la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el modelo educativo del bachillerato, puesto que las Competencias pretenden que los alumnos las utilicen para apoyar su aprendizaje y al profesor a su enseñanza.

En este sentido, Karelía Martínez, profesora de TIC del CB, enfatizó que se tenía que ampliar y actualizar el área de cómputo para cumplir con las necesidades de la población estudiantil; sin embargo lo difícil no fue esto, sino que no llegaron a tiempo las nuevas computadoras cuando iniciamos el semestre ya con la reforma y no quedó más remedio que improvisar con las que ya teníamos. Actualmente contamos con aproximadamente 60 computadoras en la sala de cómputo, pero no son suficientes para la población de 3500 estudiantes de los diferentes semestres y dos turnos, además de que los 300 docentes del plantel cuentan con una sala con 12 computadoras de escritorio y una portátil por academia, lo que imposibilita el uso para apoyar sus clases.

Al respecto, Alberto González, jefe de informática del plantel, mencionó que las computadoras llegaron casi al final del semestre 2009-B afectando a 3500 estudiantes que no pudieron aprender óptimamente a utilizar las TIC durante el semestre, los maestros no pudieron utilizarlas para su didáctica, y que hasta este momento (2012), no se cuenta con las computadoras necesarias, además de que no se les da el mantenimiento y actualización que requieren las que ya se tienen.

La actividad física es otro propósito de la RIEMS, que pretende no sólo que los jóvenes desarrollen habilidades y actitudes, sino también un cuerpo sano que fortalezca su aprendizaje. La jefa de materia de T.L.R., Jannette Dounche mencionó, cuando el Colegio de Bachilleres nació, su modelo educativo de aquel entonces consideraba los deportes como parte importante del desarrollo de los alumnos; sin embargo no era prioridad, puesto que se consideraba como una actividad adicional, es decir, los estudiantes podían incorporarse a cualquier deporte sin que éste fuera obligatorio.

Pero esa situación ha cambiado dijo, que el nuevo modelo educativo sitúa a la actividad deportiva o física como parte de la formación de los alumnos, por lo tanto, hoy es obligatorio en los dos primeros semestres. Aproximadamente 2 años el Plantel 2 no contaba con instalaciones adecuadas para darles atención a tantos estudiantes, que sólo contaba con dos canchas de basquetbol que se ubicaban en parte del estacionamiento, donde durante tres semestres los jóvenes y profesores realizaban sus actividades deportivas, pero que a partir del 2011 ya se cuenta con las instalaciones adecuadas para que los jóvenes se ejerciten.

Ramiro Fonseca, profesor de actividades deportivas señala que fue una odisea impartir las actividades deportivas cuando no se contaba con espacios para realizarlas, sólo se utilizaban las canchas de básquet bol improvisadas para que los alumnos corrieran o realizaran otro tipo de actividad y ponerse en forma, pero el problema no fue el espacio de las canchas, sino que estaban ubicadas en el estacionamiento de profesores y trabajadores y los compañeros que dejaban su automóvil cerca de las canchas se quejaban que los muchachos golpeaban o se robaban partes de su automóvil lo que limitó la realización de las actividades porque en ocasiones se tenía que suspender la clase para evitar esos problemas.

Año y medio después de iniciar el enfoque en competencias, terminaron los trabajos de lo que serían las instalaciones deportivas en el Plantel 2. Actualmente, cuenta con una cancha de futbol rápido, dos de basquetbol en forma, una pista de atletismo y rampas para patineta. La Gaceta CB N° 64 menciona que la directora general del Colegio de Bachilleres, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, junto con representantes del Club Deportivo Pachuca inauguró en el ciclo 2011-A dichas instalaciones de manera oficial, señaló que a partir de ese momento los estudiantes del colegio iniciaban una nueva etapa porque la actividad física ayudaría a reforzar su desarrollo educativo además de beneficiar su salud, así como prevenir los males que aquejan a la juventud como la drogadicción y el alcoholismo.

Después de casi dos años de inauguradas los alumnos del plantel exclamaron que no percibieron el beneficio de la actividad física que desarrollaron en clase. Al

respecto, Lourdes Román, alumna de sexto semestre señala que las actividades físicas no beneficiaron en mucho a la comunidad estudiantil, porque las dos horas que nos daban a la semana no fueron suficientes para observar mejoras en la condición física, además de que muchos de sus compañeros con problemas de sobrepeso no bajaron ni un gramo y aquellos que fumaban o se alcoholizaban no dejaron de realizarlo. Terminó diciendo que para el tercer semestre ya no se les permitió utilizar las instalaciones deportivas y muchos alumnos optaron por hacer otro tipo de actividades malsanas.

Las autoridades del plantel señalaron que limitar la entrada de las instalaciones deportivas a los jóvenes de tercero a sexto semestre fue necesario, porque debían mantenerse en buenas condiciones para las próximas generaciones para que también obtuvieran el beneficio que aportaría la realización de la actividad física.

Lo que propone la reforma en esta cuestión, apuntó el profesor Armando García que la medida tomada por la autoridad de que solo los alumnos de nuevo ingreso pueden practicar las actividades deportivas era excesiva, porque los demás estudiantes no tenían espacios para realizar esas actividades después del tercer semestre y que eso podría provocar el aumento de problemas que ya vive el plantel de alcoholismo, drogadicción y delincuencia, por lo tanto era importantísimo crear otros espacios ya sean culturales o deportivos donde todos tuvieran la oportunidad de ocuparlos en su tiempo de ocio, porque si no, los problemas mencionados nunca van a disminuir y con ello caería en incongruencia lo que intenta la reforma en este punto.

Tutores

Otra característica de la RIEMS donde se requirió hacer cambios a la infraestructura del plantel, fue la implementación de las tutorías que tiene como finalidad observar y corregir los problemas que se puedan presentar que limiten el desarrollo académico de los alumnos. El Plantel 2 se enfrentó a dos grandes problemas para llevar a cabo el proceso tutorial. Primero ubicar espacios para que los tutores realizaran su tarea. En este sentido, Sergio Brizuela, jefe del Departamento de Tutorías, explicó que lo que costó trabajo inicialmente fue decidir donde se ubicarían los cubículos, ya que nos se había contemplado la construcción de un edificio especial para este departamento, finalmente se optó por ubicarlos en la biblioteca donde se construyeron 9 cubículos como de 2 metros por dos metros pero provocó que se redujera la parte donde los estudiantes realizaban tareas y lectura, pero con esto resolvió el problema.

El otro problema y el más difícil de fue crear la plantilla de tutores de esto Brizuela comentó que los planteles siempre han contado con un departamento de orientación compuesto por psicólogos, cuya función es ayudar a los alumnos a

resolver sus problemas académicos y que en ese momento eran los únicos que cubrían el perfil para ser tutores, Señaló que la RIEMS indica que el tutor debe analizar y orientar para resolver los problemas de los jóvenes que afecten su permanencia y rendimiento escolar, sin embargo el plantel 2 sólo cuenta con 8 orientadores para una población de 3500 estudiantes en los dos turnos y por lo tanto, era imposible cubrir las demandas de todos los jóvenes.

El reto fue convencer a los profesores de todas las áreas para que tomaran un curso de capacitación para tutorías y después realizaran la función, pero era de suponer que la mayoría de los maestros se negarían a tomarlo y mucho menos realizar las actividades de tutor, entonces se tuvo que tomar otras medidas.

Indicó que con la RIEMS muchos profesores perdieron horas clase y se las cambiaron con las llamadas “horas académicas” para realizar actividades de asesoría, planeación de clases o elaboración de materiales didácticos. Una de las medidas que tomó Dirección General del colegio fue ordenar de manera obligatoria que todos los profesores que tuvieran horas en esa actividad debían realizar la labor de tutores por al menos para un grupo, sin embargo esta medida fue rechazada por los profesores, se negaron, ellos argumentaron de que no eran tutores sino profesores horas-clase y que eso lo indicaba su contrato, además de que su perfil profesional no le permitía desarrollar esa función porque no tenían los conocimientos y habilidades que se requerían para desempeñarlo, aparte que sus derechos laborales estipulan que no estaban obligados a realizar otra actividad que no sea la docente.

Por último Sergio Brizuela comentó que las autoridades del Colegio al no contar con los recursos legales para imponer esta actividad a los académicos y además de no disponer de presupuesto para contratar personal para la función de tutor, no le quedo más remedio que pedir de manera voluntaria a los docentes que se incorporaran al grupo de tutores con la promesa que se les compensaría con aportaciones académicas para su promoción para categorías o estímulos, pero sólo algunos se integraron. Además señaló que evidentemente la Institución tiene que resolver los detalles que están bloqueando el desarrollo de la RIEMS, entre una de las más importantes son las tutorías que beneficiará a todos los alumnos de los 20 planteles para evitar la deserción, ausentismo y por supuesto la reprobación que es el mayor problema de este nivel.

¡Profesores, en sus marcas, listos...!

A principios del 2008 los profesores del Colegio de Bachilleres se enfrentarían a un cambio radical en su forma de enseñar, porque la RIEMS establecía que la

formación debía estar fundamentada por las competencias y por lo tanto, se tenían que cambiar las estrategias e instrumentos. En la Gaceta del CB de mayo del 2008 informaba que los representantes de la Subsecretaría de la Educación Media Superior señalaron que reformar el modelo educativo del nivel medio superior era una necesidad, ya que cerca de 15 años no había una reformado este nivel y por el momento histórico que vive el país, era fundamental el cambio para que la educación del nivel medio superior tenga la capacidad para formar a jóvenes en personas competitivas y productivas en beneficio toda la sociedad mexicana. También señaló que la labor de los profesores era fundamental para lograrlo y esperaba que todos participaran en el cambio, para que rápidamente se pudiera adaptar el nuevo modelo educativo al Colegio y ello se vean los resultados positivos lo más pronto posible.

El reto inmediato de la Reforma era capacitar a más de 3000 docentes que forman la plantilla del Colegio de Bachilleres. En febrero del 2009 se inició el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS) para capacitar a los profesores del CB para desarrollar las Competencias, cientos de ellos se dispusieron a cursar el diplomado y especialidad en con ese enfoque. Las instituciones involucradas para dicha capacitación fueron el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Pedagógica nacional, quienes se encargarían de enseñar a los académicos durante seis meses y un año este enfoque.

Datos del plantel señalan que hay 350 profesores para ambos turnos, en la primera generación (2009) aproximadamente entre 50 y 70 docentes realizaron dicha capacitación, que se tradujo sólo al 20% de toda la plantilla. Sobre este asunto comentó Jannette Dounche que era importante que en la primera generación por lo menos el 50% de los maestros aprendiera a desarrollar las competencias en su enseñanza y empezar el proceso de adaptación de la RIEMS en el ciclo 2009-B. Consideró que se enfrentaron a diversos problemas entre ellos el desinterés de los profesores para capacitarse, que era de suponer por toda la ambigüedad que generó la RIEMS en cuanto a la condición laboral del docente y la forma de enseñar con este enfoque, además de la desorganización de los planteles para inscribir al maestro y las instituciones que los capacitaría para ordenar a los grupos. Por otra parte el colegio solo autorizó un número limitado (50 de 350) de docentes que realizarían el diplomado por plantel.

Ante la poca participación de los docentes para realizar la capacitación en competencias el profesor Ramón Sangerman de la materia de Ciencias Sociales, comentó que los jefes de materia hicieron la invitación para tomar la capacitación y aquel que estaba interesado se anotara en la plataforma por internet en la institución y la opción que más le conviniera, que en un principio si causo impacto

en muchos compañeros porque pensaron que era inevitable la capacitación y que más pronto mejor.

También comentó que muchos maestros intentaron inscribirse sin lograrlo, ya que había fallas en el sistema de las instituciones que otorgarían el diplomado o especialidad y sólo algunos lograron, pero lo peor no quedó ahí, sino que a muchos no les llegó la respuesta de aceptación y se quedaron fuera de esa primera generación. En la actualidad todavía los profesores luchan para integrarse al grupo de profesores capacitados en Competencias, pero se les ha negado el espacio para cursarlo. Aproximadamente el 45% o 50% de los maestros del plantel no han realizado la capacitación, pero no por desinterés sino por cuestiones burocráticas y de presupuesto, en tanto, desmienta que los docentes se resisten en capacitarse.

Ante esta situación Claudia Cisneros señaló que los profesores decidieron cursar el diplomado o especialidad en competencias fue por temor a represalias en su condición laboral o por iniciativa propia, porque inicialmente no era de carácter obligatorio la capacitación. Para el periodo 2009-A sólo el 15% de los maestros que trabajarían con grupos de primer semestre tenían culminado el diplomado que tiene duración de seis meses, que a este número de profesores les fue imposible desarrollar las competencias porque no se contaba con las condiciones para aplicarlas, además que muchos de ellos no les había quedado claro el enfoque, lo que era un mal presagio para la RIEMS para su éxito, no sólo para el plantel sino para todo el colegio.

Información aportada por la Jannette Dounche, actualmente el 50% de los profesores del plantel 2 ya cursaron el diplomado o especialidad en competencias, el otro porcentaje todavía se resiste a realizarlo, pero tienen la confianza que para el 2013 el 100% de los maestros ya tengan esta capacitación. El 50% de los que ya lo cursaron están certificados y avalados por CERTIDEMS (Certificación de Docentes de la Educación Media superior), institución creada por la SEP para corroborar la capacitación de los académicos.

Sobre este asunto, Jorge Flores secretario académico del sindicato del Plantel 2 comentó que los profesores que no han cursado el diplomado o especialidad afirman que no lo harán hasta que un documento oficial les indique que es obligatorio, además de que hasta este momento no existe un beneficio tanto económico como laboral que estimule su participación en la capacitación en competencias y están en su derecho. Explica que él ya experimentó el poco valor que le da la autoridad a la participación en el cambio de didáctica de los docentes, puesto que él realizó una especialidad en competencias en la Universidad

Pedagógica Nacional, que duró un año y medio por todos los contratiempos, ya que realmente era de un año, pero por su labor en el plantel requirió más tiempo.

Por un lado porque que todo fue por línea, es decir, por internet y tuvo que darle tiempo fuera de sus labores académicas, porque el Colegio quiso otorgarle espacios para realizar sus tareas, a pesar de que era una actividad propuesta por ellos. Afirmó que durante mucho tiempo durmió sólo 3 horas al día por realizar las dinámicas y productos que le pedían, para luego subirlos a la plataforma de la Universidad.

Cuando finalmente culminó la especialidad y se certificó con tanto esfuerzo, la institución le pagó quitándole horas clase y se le negó la basificación porque su situación laboral era interina aunque venía cubriendo esas horas por 7 años, justificando que no le pertenecían legalmente. Consideró injusto esa situación cuando casi le obligaron a cursar dicha especialidad y el sacrificio no le sirvió de nada, ya que por lo menos esperaba que le dieran estabilidad laboral con una cuantas horas.

Por último señaló que la pésima organización del colegio y el Plantel 2 ha provocado que el programa de capacitación docente sea poca, porque la información y las condiciones no han sido suficientes para que todos la realicen o lo pongan en práctica, aparte del nulo incentivo económico y laboral.

Por otro lado, Claudia Cisneros comentó que el ambiente que se vivió al inicio de la Reforma en el plantel 2 fue de incertidumbre para todos docentes, porque se rumoraba que no sólo iba a cambiar la forma de enseñar y aprender, sino también cambiarían las condiciones laborales.

Además señaló que las autoridades del CB crearon un nuevo Estatuto de Personal Académico (EPA), que establecía que los derechos y obligaciones ya serían otras para los maestros dejando fuera el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT); por ejemplo, la capacitación en competencias sería obligatorio para la promoción de categorías y estímulos, cuando el contrato colectivo no lo considera, sin embargo ante las protestas de los profesores está suspendido parcialmente y dice parcialmente porque no está suspendido del todo, ya que a algunos maestros si se les aplica y tarde o temprano será para todos.

Ante esta situación, el maestro Jaime Cortés consideró aberrante que la autoridad lo forzara a tomar el diplomado ante la amenaza de limitar su carrera académica y económica, porque si quería tener otra categoría o estímulos que lo beneficiaría en lo económico, tenía que cursarlo forzosamente, cuando de por sí, los requisitos ya eran complicados para lograr otro nivel o estímulos. Además que con ello violaban sus derechos laborales, porque el contrato colectivo de trabajo del CB no estipula

dicho requisito para obtener los beneficios, sin embargo no le importo a las autoridades del colegio y lo impusieron.

Jorge Flores aseguró que el Estatuto de Personal Académico (EPA) que se implementó con la llegada de la RIEMS, cambió de manera radical las funciones y condiciones laborales de los profesores. Las funciones del docente anteriormente eran impartir clases frente a grupo, planear su clase, elaborar materiales didácticos para el desarrollo de su materia, participar en actividades de su academia como: aplicación y evaluación de exámenes especiales, conferencias, exposiciones y participación de cursos para su actualización.

Ahora no sólo tiene que impartir clases frente a grupo sino también hacer la función de tutor y asesor que es totalmente distinto para el cual fue contratado, así lo dice el artículo 14 de este nuevo estatuto En el artículo 34 establece que los profesores podrán ser contratados por hora-semana-mes o bien, ser profesores de carrera a partir de la categoría CB II dependiendo de la estructura ocupacional autorizada por la instancia globalizadora (SEP). Señaló finalmente que el sindicato desconocía el EPA y que los docentes no están obligados a regirse por él.

Sobre este tema, Jannette Dounche que es una de las personas que realiza los asuntos administrativos del docente, comentó que la actitud de los compañeros maestros del Plantel 2 ante esta norma fue de total desaprobación, ya que acceder a la categoría de carrera implicaría un cambio en su condición laboral.

Por una parte, ya no sería profesor horas-clase sino de jornada de un $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, $3\frac{1}{4}$ y tiempo completo y en consecuencia, ya no podría pedir permisos parciales, es decir, permisos por horas. Ahora debía ser por toda la jornada de trabajo, lo que la mayoría no estaba de acuerdo, por esto, la mayoría de los profesores afirman que la forma en que se está desarrollando la RIEMS, más que beneficiar al Colegio lo está llevando a la ruina, y lo que se menciono anteriormente sólo son algunos asuntos que señalan ese proceso.

Francisco Martínez profesor de TIC, comentó que otra situación que no sólo afectó a los profesores sino a la educación de los alumnos de los 20 planteles, fue la desaparición materias y de otras la disminución de su carga horaria, aquellos compañeros que salieron afectados los cargaron de las llamadas “horas de actividad académica” que suplían las horas clase, en donde realizarían supuestamente elaboración de materiales, asesorías o tutorías, algunos hasta con 28 horas, lo que fue todo un martirio, puesto que no había condiciones ni organización para realizar dichas actividades, finalmente nunca desempeñaron las actividades mencionadas sólo estuvieron sentados por muchas horas en el cubículo y es donde perdió la institución y la educación de los jóvenes.

Por otro lado, también comentó que otro punto negativo de la RIEMS es el nuevo estatuto académico, principalmente donde se señala que el docente puede trabajar hasta 40 horas clase semana-mes, cuando anteriormente el máximo eran 28 horas semana-mes, obviamente muchos se interesaron por lo que se relejaría en lo económico, pero lo increíble fue conocer que todas esas horas se trabajarían frente a grupo y que aquellos que las obtuvieron tendrían que atender aproximadamente entre 12 y 15 grupos con 40 estudiantes, y que por lógica provocaría la disminución de la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Para concluir, comentó que ante este panorama laboral para los académicos y la educación de los estudiantes del plantel, se dio inicio con la RIEMS en los 20 planteles del CB y los más de 3000 profesores se pusieron a trabajar con el nuevo enfoque en competencias. En Plantel 2 los 50 profesores que tomaron el diplomado o especialidad y los 250 que no lo realizaron de las diferentes academias, pusieron en marcha los nuevos planes de estudio con los alumnos sin importar toda la problemática mencionada.

Una más de las dificultades que se presentaron para el profesor para aplicar las competencias fueron los programas para cada una de las asignaturas con el enfoque en competencias. Sobre esto, el profesor Jaime Cortés platicó su experiencia y mencionó que una semana antes de iniciar el semestre 2009-A, los jefes de academia proporcionaron los planes de de estudio a los maestros para que conocieran los contenidos la forma en que debían aplicarlos en su enseñanza, lo que él y la mayoría de los profesores le pareció un absurdo, porque no se podía planear las clases cuando se desconocía el enfoque y los contenidos del programa, lo que obligó a casi todos a seguir con el plan anterior y no tomar en cuenta el nuevo.

Sobre este tema, el profesor Armando García comentó que cuando revisó el nuevo programa de la materia que imparte que es Literatura I, se sorprendió de los cambios en los contenidos. Primero, el aumento de 2 a 3 temas centrales antes llamadas Unidades, cuando anteriormente sólo se manejaban 2 que eran Narración y Poesía, ahora el plan tiene 3 ahora llamados “Bloques temáticos”, contemplando los temas mencionados, sin embargo lo que lo sorprendió fue cuando se percató que había un bloque con el tema llamado “Comunicación literaria” donde se vería publicidad, propaganda, historieta y cómic, estaba claro que estaba totalmente fuera de su perfil, puesto que estudió Letras Clásicas y esos temas eran para comunicólogos. Segundo, no veía la relación de los nuevos contenidos con la literatura y si lo tenía era mínimo.

Además señaló, que las autoridades del colegio comunicaron que los programas serían modificados paulatinamente hasta concretar los contenidos que necesitan

los estudiantes del colegio para asegurar una excelente calidad educativas con el enfoque en competencias, sin embargo los cambios no han convencido a la mayoría de los profesores porque siguen siendo los mismos, sólo que con otras palabras o en otro lugar en la secuencia de los programas.

Sobre este mismo asunto, Jaime Palmeño profesor comentó que es real lo que está haciendo las autoridades del colegio con las modificaciones de los programas, expuso que fue invitado por el Institución para que diera un curso a los profesores de la academia de Taller de Lectura y Redacción con la finalidad que sugirieran cambios en el programas de estudio, así como la planeación y elaboración materiales para sus contenido. Señaló que fue un rotundo fracaso en primera porque no le dieron capacitación llevarlo a cabo. En segunda no conocía los materiales de trabajo, y en consecuencia no pudo desarrollarlo como debía ser y tuvo que improvisar, al final tanto él como los académicos determinaron que sólo fue una pérdida de tiempo y que lamenta haberse prestado en ese fraude.

Jannette Dounche comentó que en el periodo 2010-A, los profesores se les hizo la invitación en varias ocasiones para la revisión de los programas, con la finalidad de modificar lo que no funcionaba en cada uno de las materias de las diferentes áreas, sin embargo la participación fue poca y sólo unos cuantos intervinieron en dicha actividad.

El profesor Víctor Galindo comentó sobre lo anterior, que la invitación a la revisión de programas no fue abierta y muy pocos docentes se enteraron. Él y otros dos compañeros fueron los elegidos en el área de Lenguaje y Comunicación del plantel 2, la sede fue Dirección General del Colegio de Bachilleres. Señaló que solamente eran 10 profesores de los 20 planteles para esa área por lo que la revisión muy pesada, desde el inicio se analizó cada bloque y núcleo para concretar los posibles cambios aunque fue difícil consensar criterios para modificar los programas de TLR, Literatura y Análisis de la Comunicación (TAC) y durante 3 semanas con 6 horas diarias por fin concretaron los cambios a cada programa.

Pero cuando inició el ciclo 2010-B, se percató que los programas seguían igual, no se hicieron las modificaciones por la cual habían trabajado durante esas tres semanas y sintió mucha lástima por el tiempo perdido, pero aún más por los alumnos que saldrían perdiendo por los malos programas que afectarían su educación.

La mayoría de los profesores entrevistados coinciden que los programas de estudio tienen muchos errores, además de los contenidos también la carga horaria que se le asignó para desarrollarlos, ya que son muchos contenidos para el poco tiempo que se le otorga a cada materia, y por último señalaron que no es claro el

propósito que se pretende con cada asignatura sobre el aprendizaje, lo que provocaría un mayor retroceso para el colegio.

La profesora Claudia Cisneros expuso un ejemplo sobre una de las materias que imparte como Taller de Lectura y Redacción I, para señalar la pobreza de los contenidos de los programas, además del aprendizaje absurdo que se pretende. Explica que la asignatura tiene 3 bloques en el primer bloque “la Función Comunicativa de los Textos” donde se pretende que los jóvenes identifiquen la intención de los diferentes tipos de texto, además de la redacción de los mismos, sin embargo la mayor parte gira alrededor de los llamados textos laborales y personales, dejando en segundo plano los científicos, literarios y periodísticos, lo que le parece que sólo el interés está enfocado en preparar a los alumnos para que se incorporen al ámbito laboral y lamentablemente dejan fuera conocimientos más importantes que le permitirían al joven un mejor desarrollo personal y laboral.

En el segundo bloque, explicó trata la Monografía y que el programa menciona que la finalidad de este tema es que los alumnos identifiquen y conozcan la estructura, lenguaje y modo discursivo de los textos expositivos, además de aprender el proceso de la investigación documental, redactar una monografía, y finalmente elaborar una exposición en Power Point, todo con el absurdo tiempo de 14 horas clase y lo que es de suponer no se concreta el objetivo.

Por último, comentó que el bloque III donde se integro el nuevo tema denominado Literatura Prehispánica con el propósito de que el estudiante conozca y analice la literatura como parte de su identidad nacional y cultural, sin embargo a este nivel ya es difícil fomentarles este valor cívico, porque ni en casa ni en los anteriores niveles se les fomentó, por lo tanto evidentemente es casi nulo su interés por estos temas. Además de que este tipo de literatura es muy difícil, puesto que su lenguaje está lleno de alegorías como de figuras retóricas y que tan sólo 14 horas clase no se puede lograr que los estudiantes lo entiendan, y ante la pobreza en lectura que tienen los jóvenes más que fomentárselas se les ahuyenta con esta imposición.

Jaime Cortés comentó que además de los problemas estructurales como los planes de estudio mal elaborados, la ambigüedad en la capacitación de los docentes y los pocos recursos para desarrollar una clase por competencias por mencionar algunos, es claro que la RIEMS en el colegio no ha funcionado después de 3 años de aplicación, sin embargo no del todo es culpa de la reforma porque no sólo nos enfrentamos a situaciones que se refiere a una nueva didáctica o infraestructura, sino también a situaciones de índole cívico y moral aunado a problemas sociales como drogadicción, delincuencia y bullying que agudizan bajo nivel educativo que tiene el colegio y el nivel medio en general.

Los profesores entrevistados del plantel 2 señalaron que durante 3 años que tienen aplicando las competencias, han tenido malas experiencias con los estudiantes en el aula, además de sus pésimos resultados en aprovechamiento. Sobre esto, el profesor Marcial Ramos de la materia de matemáticas, comentó que aparte de las condiciones y la escasez de materiales que tienen en el aula para desarrollar las competencias, considera que el problema principal que limita la reforma y las competencias, es la falta de civismo en todos los ámbitos sociales, entre ellos la educación en las escuelas, porque todas las personas que están involucradas desde autoridades, profesores y estudiantes, no las cumplen y violan las normas que estipulan el cómo educar y como ser educados, por lo tanto bajo las estas condiciones nada funcionará, así sea la mejor reforma educativa del mundo.

De este mismo tema, el profesor Jaime Cortés considera, que las competencias no son es el problema que aqueja los malos resultados de los alumnos en el Plantel 2, sino el mal comportamiento de los mismos en el aula como: la indiferencia al estudio y el bullying, seguramente derivado de los problemas sociales y económicos que vive el país, sin embargo la peor situación es el poco valor que se percibe de la educación por parte de la sociedad para tener éxito laboral en un futuro. Para terminar comentó que no sólo el Colegio de Bachilleres está pasando por una crisis, sino toda la educación en México porque no se hallado un plan educativo o reforma que cumpla con las necesidades que necesita nuestro país para que realmente todos los sectores sociales salgan beneficiados.

También la profesora Claudia Cisneros, señaló que al parecer la educación en el colegio está de cabeza, primero porque hace 7 años cuando trabajaba en secundaria ya aplicaba las competencias y el colegio sólo tiene 3 años que lo aplica, por lo tanto no hay relación entre niveles. Segundo porque no se pude asegurar si las competencias son el problema de bajo nivel educativo del Plantel 2, ya que las competencias no se han entendido y en tanto no se han aplicado como debiera ser. Y tercero porque no existe compromiso de las autoridades de la SEP y del Colegio de Bachilleres para que la RIEMS funcione con efectividad y congruencia.

El profesor Armando García comentó que otra situación que ha bloqueado el desarrollo de las competencias, es la negación de los profesores por trabajar bajo los lineamientos de la RIEMS para aplicar el enfoque didáctico, y la mayoría se rige por sus propias reglas para su enseñanza y al no haber unificación de criterios desorienta el aprendizaje de los estudiantes al no concretar el propósito de su formación. Al final consideró que no culpa del todo la forma de actuar de sus compañeros porque tal vez muchos no han entendido todavía el enfoque, y otros

tantos se aferran a su estilo de enseñar y evaluar su materia porque obtienen mejores resultados que la nueva propuesta.

Jaime Cortés, explica que otro problema al cual tuvo que enfrentarse en el aula, es que los jóvenes que ingresaron ya con el enfoque de competencias al colegio, al parecer no tienen una idea de lo que es una competencia. Señaló que de entrada observó que no saben trabajar en equipos (trabajo colaborativo) y mucho menos aprender de manera autodidacta que son rasgos importantes de la didáctica en competencias, que evidentemente les cuesta mucho organizarse para elaborar una actividad en grupo, además de estar acostumbrados a que el profesor los lleve de la mano para que aprendan y eso es un indicio de que no son conscientes de su aprendizaje, por lo tanto no son parte de la construcción de su conocimiento, ya que las competencias determinan que hay que aprender a aprender, sin embargo, difícilmente podremos hacer entender al muchacho que debe participar en lo que aprende cuando no le interesa.

De este problema nos señaló un ejemplo diciendo; que cuando se dirige al salón de clase y se encuentra a sus alumnos lo primero que le preguntan “¿va a dar clase profe?” contestando que sí, mientras ellos refutan al unísono ¡no dé clase, ya nos queremos ir!, ¡no sea mala onda! Finalmente se niega a sus peticiones y a regañadientes entran al salón. Ya dentro del aula cuando les pide que lean uno de los textos para realizar una actividad pocos la realizan porque están platicando, agrediendo o durmiendo y el 70% de la clase se la pasa regañándolos, sin lograr que cambien de actitud, lo que es claro que no les importa aprender porque como mencionó no son conscientes de su educación.

También afirmó que a la mitad del semestre, de 45 alumnos sólo permanecen entre 15 o 20 y de estos, el 30 % se ausenta por lo menos una vez a la semana, pero lo crítico es que ese porcentaje de estudiantes reprueba el curso y el resto aprueba con la calificación mínima, lo que indica que hay un gran problema de deserción, indiferencia y reprobación de los alumnos que no se ha podido controlar, y de seguir así el Plantel 2 se quedará vacío.

Jannette Dounche, jefa de academia comentó sobre estos problemas que aqueja al plantel, diciendo que el desinterés de los alumnos por sus estudios también han evitado que las competencias cumplan su cometido, que las últimas generaciones de estudiantes que han llegado al Plantel 2 y con los resultados que se han obtenido en cuestión de permanencia y aprobación, se nota que poco les importa los estudios y puedo decir, que posiblemente porque ya no perciben la escuela como una expectativa que les podría darles la posibilidad de una mejor condición de vida, si es así y no cambia esa idea ninguna Reforma o didáctica nueva funcionará.

Terminó comentando que es importante que el gobierno le dé solución a los problemas sociales que perjudican la conciencia de nuestros estudiantes como: la falta de empleos, drogadicción, delincuencia y falta de valores. Que es hora que se fomente a las siguientes generaciones que estudiar es una de las mejores opciones para sobresalir, además de que ayudarán con esto al desarrollo del país.

Otra situación en que estuvieron de acuerdo los profesores, es que comúnmente se ven atados de manos para que los alumnos tengan la posibilidad de que verdaderamente aprendan un conocimiento o habilidad, que los ayude a seguir superándose, pero lamentablemente y gracias los factores señalados anteriormente es poco posible. También señalaron que hay situaciones administrativas fomentan la pobreza académica de los estudiantes del plantel 2, que es importante resolverlos si es que se quiere avances, por mínimos que sean en la RIEMS y las competencias.

Jorge Flores profesor y representante académico del Plantel 2, mencionó que la idea que tiene la institución en su función con la RIEMS ha perjudicado a los estudiantes, ya que no le interesa la calidad educativa sino la cantidad de estudiantes aprobados y con ello el egreso. En los dos últimos años (2010-2011) la reprobación en las materias en general fue alta, aunado con el ausentismo y la deserción, sin embargo las autoridades del plantel crearon mecanismos para que el alumno se pusiera al corriente como: 4 exámenes extraordinarios al semestre, círculos de estudio y Programa de Acreditación Intensiva (PAI), con la finalidad de rescatarlos y continuaran sus estudios.

Enfatizó que muchos estudiantes aprobaron las materias con estos mecanismos, sin embargo sin el más mínimo aprendizaje, ya que la mayoría exentó sólo por asistir al círculo o pagar el PAI, lo que parecía absurdo cuando el joven no pudo exentar en curso normal porque no asistió todo el semestre y lo aprueba en tan sólo 8 días sin ningún esfuerzo, pero la dirección del Plantel 2, se siente satisfecha porque la reprobación disminuyó entre un 12 o 15% entre el 2010-B y el 2011-B, en tanto, el egreso aumento 8%. Lo que para él significaba una figuración porque la realidad es que los jóvenes no relejaban con esto, su verdadera preparación.

Ante el mismo asunto el profesor Ramón Sangerman del área de Ciencias Sociales, comentó que no sólo las autoridades del plantel permitieron las facilidades para que los alumnos aprobaran las materias, sino también consintió que los alumnos irregulares se inscribieran al siguiente semestre con 5 materias reprobadas cuando anteriormente sólo se les permitía 2. Pero lo que más lo sorprendió fue hallar jóvenes que venían arrastrando hasta 10 materias y permanecían activos como si fueran regulares. Consideró que estas disposiciones

del plantel perjudican a la educación porque se rompen las normas a “diestra y siniestra” según le convenga, provocando un mayor desinterés a los estudiantes en aprender verdaderamente un conocimiento o habilidad.

Jaime Cortés profesor, comentó que las competencias y la propia Reforma no se ha podido medir objetivamente en cuanto a su funcionamiento en la educación de los muchachos del Plantel 2, porque todo se ha convertido en una “simulación”. Por un lado el gobierno simula que su Reforma es la correcta para el crecimiento del bachillerato y funciona a la perfección. Las autoridades del colegio fingen excelentes resultados con su aprobación y permanencia. El docente que enseña correctamente las competencias y el estudiante que las aprende muy bien y lo refleja con su aprobación y la realidad es todo lo contrario.

Considera, que hasta que no se haga una revisión profunda y real del funcionamiento de la RIEMS a nivel Colegio, su situación seguirá en picada y hasta que las autoridades de la educación no solucionen el verdadero problema que daña a toda la educación en general como la falta de compromiso con los jóvenes y la sociedad y se deje de ver a la educación como un movimiento político sexenal no se avanzará.

Por otro lado, Jorge Flores, mencionó que las competencias al parecer son una fantasía, porque después de tres años que se inició su aplicación en el plantel, no hay evidencias reales que concreten su funcionamiento en la calidad educativa de los jóvenes bachilleratos y de los mismos docentes, que todo esto, es consecuencia del pésimo trabajo de las instancias que tiene que ver con el desarrollo de la Reforma.

También comentó, que lamentablemente a la sociedad en general se le ha vendido una idea errónea de que los únicos culpables de que no funcione la educación son los profesores a través de los medios de comunicación, divulgando la mala preparación, su falta de ética y su poco compromiso con los estudiantes. Además de etiquetarlos de revoltosos, paristas y corruptos que dañan la educación, sin embargo la realidad es que con esto, el gobierno quiere evadir su responsabilidad del pésimo trabajo que han realizado en todo el ámbito educativo de nuestro país, culpando a los que realmente dan la cara por ella, a pesar de las pobres condiciones que tienen para lograrlo.

Por último, los profesores señalaron que hay otros factores que limitan que los jóvenes aprendan con o sin competencias en el Plantel 2, como la falta de sentido de pertenencia de los alumnos, propiciado por desorganización y la falta de estrategias que incentiven que son parte de una institución honesta, objetiva y con calidad educativa.

En este punto, el profesor Ramón Sangerman, comentó que existen varios factores que provocan la no pertenencia de los muchachos en el Plantel 2, una de ellas es que la mayoría no seleccionó como opción estudiar en el colegio, otra es que los padres perciben a la institución como de tercera categoría y lo transmiten a sus hijos, y obviamente esas ideas perjudican su desarrollo en el plantel. Señaló que era fácil observar su descontento cuando destruyen las instalaciones y el desinterés que ponen al aprendizaje que le ofrecen los profesores. Por otro lado, y gracias a los medios de comunicación, la gente piensa que el colegio es una institución huelguista que sólo ve sus intereses y no la de los estudiantes.

Claudia Cisneros, consideró lo anterior, como consecuencia de la forma de seleccionar a los jóvenes para las diferentes instituciones del nivel medio, y que desde que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) se encarga de esto, se observan criterios discriminatorios, por ejemplo: al colegio envían a los alumnos que realizaron un pésimo examen, aquellos que obtuvieron entre 10 y 50 aciertos de 128, y es donde se notaba que máxima autoridad educativa (SEP) veía a la institución como escuela “patito” y un “centro de refugio” para muchachos con problemas de actitud y bajo rendimiento escolar.

Ante esta situación, Armando García, comentó que en sus clases realiza “circo maroma y teatro” para que los alumnos aprendan algo a pesar de su bajo nivel, sin embargo pocas veces lo logra, porque aparte de que no tiene los conocimientos básicos para aprender otro conocimiento, además de que su actitud no ayudó en nada, puesto que no había interés por parte de ellos por aprender y por lo tanto, las competencias no es la alternativa para superar este problema.

Ramón Sangerman también señaló, que la RIEMS señala que los valores y actitudes son elementos fundamentales para la enseñanza- aprendizaje, sin embargo, un profesor no puede fomentar o enseñar lo anterior, cuando esto se debe aprender en la familia y en los primeros niveles (Kínder, primaria y secundaria) cuando los educandos son pequeños y es más fácil enseñárselos, pero cuando llegan a este nivel es difícil corregir los malos hábitos y actitudes de los jóvenes cuando ya están bien cimentados.

En la última parte, se observará los resultados de las competencias en el Plantel 2, considerando las aportaciones y testimonios de los profesores, autoridades y estudiantes. Se tomará en cuenta los niveles de desempeño que es la forma de evaluar las competencias (Excelente, Bueno, Regular, suficiente e Insuficiente) para determinar si este enfoque fue positivo o negativo.

IV. El podio para las competencias educativas

Con base en la investigación que se realizó en el Colegio de Bachilleres plantel 2 Cien Metros, se señalará si las competencias son un avance o retroceso, a través de los resultados que arrojaron durante tres años. Se dividirán estos a partir de la forma en que se evalúan las competencias (excelente, bueno, regular suficiente y no suficiente) y de esta manera concretar si fueron positivas o negativas para dicha institución del nivel medio superior.

Los entrevistados determinaron que los resultados de las competencias hasta este momento no se pueden valorar, ya que durante tres años que tiene en el plantel y en todo el colegio, no se han desarrollado como se debe y sería aventurado asignarle una calificación cuando no hay evidencias reales de su funcionamiento como didáctica, sin embargo, si se puede valorar factores que han imposibilitado que impacten en la enseñanza-aprendizaje. Factores que tienen que ver con la RIEMS en relación con la administración, organización o planeación y compromiso de los que están involucrados en su aplicación, por lo tanto, se señalará principalmente los puntos positivos y negativos de la propuesta de la reforma y el enfoque.

Excelente

La mayoría de los profesores entrevistados señalan, que si hay que evaluar al enfoque y a la mismísima RIEMS en el colegio y designarle un nivel de desempeño según su beneficio o perjuicio puede ser muy subjetivo, porque la visión y resultados varía de quien la emita, no es lo mismo que un profesor y estudiante valore y analice los resultados, que las autoridades del Colegio, sin embargo, hay aspectos que sí pueden ser evaluados con mayor objetividad, ya que se puede medir por el impacto que ha causado en diferentes sectores de la institución y principalmente en el Plantel 2.

Jannette Dounche asegura que los datos del Plantel 2 hablan por sí solos, que un aspecto que ha beneficiado la RIEMS, es que se ha reducido el nivel de deserción, según cifras, en 2010 el porcentaje era 26.60% de un total 7556 estudiantes, esto quiere decir que aproximadamente 1700 alumnos dejaban de estudiar. La meta que propuso el plantel es que la deserción se redujera al 13.2% entre los años 2011 y 2012. En la actualidad el porcentaje está al 19.34%, es decir, se retuvo al 7.26% de alumnos en relación al 2010, aunque señalan la autoridades que todavía no se llega a la meta pero se acercan, lo que es positivo, ya que mantener la mayor matrícula posible es precisamente lo que propone la Reforma y se está cumpliendo.

Señaló que otro punto en favor que señala las estadísticas del CB 2, es la aprobación de los jóvenes porque aumento casi 1% en relación al 2010, anteriormente estaba en 47.32% y ahora está en 48.11%, esto disminuyó la reprobación en el curso normal gracias a la nueva didáctica (Competencias) y de las estrategias aplicada para que los alumnos aprueben el examen de recuperación especial (extraordinario), como círculos de estudios y el Programa de Acreditación Intensiva (PAI) que son las alternativas para que los jóvenes se pongan al corriente con sus materias.

Además de que la matrícula aumentó, en el 2010-B estaban inscritos 2869 estudiantes en primer semestre y para el 2011-B se inscribieron 3144 también en el mismo semestre, lo que indica que la matrícula creció aproximadamente el 9%.

Las estadísticas es un claro ejemplo que la Reforma y las Competencias han beneficiado al plantel y al Colegio en general. Estamos a un paso de que el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) lo certifique, porque se está cumpliendo con lo que dispuso la Reforma y los resultados positivos son evidentes y en consecuencia el plantel pronto dispondrá de mayores recursos para el beneficio de toda la población en general.

Por otro lado, los docentes del Plantel 2 opinaron, que lo único positivo de la reforma y sus competencias, es que se oye bonito lo que pretende con la educación media superior, puesto que propuesta didáctica y los lineamientos parece un “sueño” porque eso de que los estudiantes aprendan y desarrollen habilidades, valores y actitudes, a través análisis crítico para que las puedan aplicar en sus diferentes contextos (personal, académico y laboral), es un ideal para la educación de cualquier país en el nivel medio superior, sin embargo, por las condiciones sociales, políticas y económicas de nuestra nación, muy probablemente sólo se quede en una “fantasía”.

Armando García, profesor del plantel apuntó que le parecía excelente que la reforma incluyera las tutorías, porque por este medio los alumnos podrían resolver los problemas que ponen en peligro su permanencia y su estabilidad académica. Sin embargo en teoría es extraordinario pero lamentablemente hasta ahora no han funcionado porque al parecer lo único importante es que permanezcan y aprueben sus materias a como dé lugar, sin considerar si aprendieron o no, afirmó que era una tristeza que no se tomara en cuenta el aprendizaje real para que en verdad los jóvenes tuvieran una oportunidad de éxito, tanto en lo académico como en lo laboral.

Víctor Galindo, también profesor del Plantel 2, relató su experiencia como tutor cuando le pidieron que realizara esa función con un grupo, no se negó, porque le

pareció interesante e importante observar que podría hacer por los alumnos. Le asignaron a estudiantes de primer semestre, la indicación que se le dio fue que se acercara al grupo y a todos sus profesores para sondear los problemas de aprendizaje y reprobación para analizar opciones que ayudaran a solucionar y mejorar dichos puntos.

En un principio realizó esa dinámica, pero le fue difícil tratar los asuntos con los docentes que tenían problemas con el grupo; por una parte, porque pensaban que intervenía con su derecho a la libertad de cátedra y que no podía imponer ni sugerir cambios en su forma de dar y evaluar su materia. Y por otra parte la mayoría de los alumnos tenían problemas con más de un profesor, principalmente por ausentismo y comportamiento en clase y por lo tanto, era casi nula su solución porque los estudiantes no modificaban esta situación.

A la mitad del semestre tiró literalmente la toalla, notó que toda su labor era obsoleta porque no pudo cambiar ni solucionar esos problemas, aunado a que su jefe de tutorías no tenía estrategias para él pudiera apoyarse y facilitarle el trabajo. Terminó comentando que de esa actividad lo único que sí pudo realizar fue llenar un formato de estadísticas del aprovechamiento del grupo, lo cual por supuesto fueron catastróficas, pero el departamento de tutorías ni se inmutó. Desde ese momento cambio su visión sobre las tutorías y analizó que el proyecto no era mala idea y le pareció excelente en teoría, pero que las barreras que limitaban su funcionamiento era la desorganización y la falta de compromiso de las autoridades del plantel, para darle solución a los problemas de la población estudiantil y que espera que algún día cambie la actitud de los involucrados para que realmente mejoren las condiciones académicas.

Un beneficio que trajo las competencias y la reforma en el Plantel 2, y que se podría considerar como “excelente” sin lugar a dudas, es la construcción de las instalaciones deportivas, porque desde 2002 el plantel perdió la noción de esta actividad tan importante para los alumnos, cuando no contaba con espacios para que pudieran realizar algún deporte.

Claudia Cisneros comentó que durante 9 años los jóvenes no pudieron desgastar su energía en una actividad sana, y por supuesto esto provocó el aumento del consumo de drogas, bebidas embriagantes y además actos delictivos. Con la RIEMS ya se consideró la actividad física y los deportes como esenciales para la formación de los alumnos, en consecuencia debían tener instalaciones adecuadas para desarrollarlas y con ello la posibilidad de disminuir los problemas ya mencionados y mejorar la calidad de vida de los muchachos a través del ejercicio.

Bueno

Jannette Dounche jefa de materia Plantel 2, consideró que algo bueno de la RIEMS es que aumentó el egreso. En el 2010 había un 43.5% y para el 2011-B aumento al 45%, esto indicaba que subió el 1.5% durante dos años y aunque parecía poco era importante porque durante el periodo 2009-2010 se mantuvo estático y por lo tanto es un indicio de que la RIEMS y las competencias empiezan a funcionar en el plantel y en todo el Colegio de Bachilleres.

También señaló que otro beneficio es el aumento de jóvenes con excelencia académica puesto que, en el 2010 había 120 alumnos que rebasaron el 9 de promedio y en el 2011 aproximadamente 250 en los diferentes semestres y turnos, estamos hablando que creció más del 100% y esto era significativo.

Por otro lado, también comentó que otro aspecto bueno es la posible certificación del Sistema Nacional de Bachillerato para el plantel, pero para esto hay que cumplir con los requisitos propuestos por este sistema, entre ellas, el 80% de la profesionalización de la planilla docente, es decir, que ese porcentaje cuente con un título profesional, y por igual hayan terminado el diplomado o especialidad en competencias, además de observar que se desarrollen en el aula.

Para la mayoría de los entrevistados le fue complicado señalar los puntos buenos de las Competencias y Reforma, sin embargo Ramón Sangerman profesor del CB 2 Consideró que algo bueno de lo mencionado es difícil de contestar, porque si se habla del aspecto administrativo y didáctico, no hay mucho que decir, ya que todo ha funcionado mal, pero rebuscando en su mente algo positivo, podría decir que fue la construcción de la cafetería en el plantel, porque desde que se fundó el colegio en 1973 no se contaba con una, hasta que en el 2010 por fin las autoridades voltearon la vista ante esta necesidad. Señaló que era deplorable ver que los alumnos y profesores no contaran con un lugar para comprar alimentos más o menos sanos y sentarse en un lugar decente para consumirlos, pero lamentablemente su única alternativa era salir a la calle a comprar tortas, tamales y gorditas en establecimientos poco salubres. Ahora con este establecimiento dentro del plantel los muchachos y maestros tienen otras opciones que benefician su salud.

Regular

Este nivel fue aún más complicado determinar algún aspecto de la reforma y las competencias que se podría considerar como regular para el Plantel 2 del Colegio de Bachilleres, porque las visiones y resultados de los sectores involucrados (autoridades, profesores y estudiantes) eran solamente dos,

excelente o no suficiente, sin embargo, hay elementos que podrían adaptarse a este nivel por la ambigüedad en que se encuentran.

Una de ellas es la capacitación de los profesores en competencias, comentó Jaime Cortés que no se han cumplido las expectativas del colegio, ya que después de tres años en que se han aplicado, es para que el 100% de los maestros ya hubieran cumplido con este requisito, sin embargo de los más 300 profesores que hay en el plantel sólo el 50% ha realizado dicha capacitación, por lo que es “regular” el desarrollo de estas en el aula.

Otro aspecto que se puede considera en este nivel son los intentos de las autoridades del plantel para evitar la deserción de los jóvenes. En el 2010 hubo una permanencia según las estadísticas del 73.4% y para el 2011 se esperaba aumentar 86.26%. Jannette Dounche señaló que la academia de tutorías creo como estrategia las juntas con padres de familia para informar sobre el aprovechamiento de sus hijos, además de los problemas en los que están involucrados que limitan su aprovechamiento académico, esto sólo se realiza dos veces, una antes de iniciar el semestre y la otra para la evaluación del primer parcial, sin embargo esta medida ha tenido resultados regulares porque no ha mejorado de manera importante este problema.

De esta medida, la mayoría de los docentes opinaron que las reuniones con los padres de los estudiantes no funcionan al 100% cuando no hay continuidad y organización por parte de las autoridades, además de que no existen medidas concretas que resuelvan o se sancione como estipula el reglamento del colegio, por lo tanto, las juntas sólo sirven como información y no como solución.

Finalmente, comentaron que lo ideal sería que la institución o el plantel indicaran la forma de proceder cuando el alumno tiene problemas de conducta o académicos y la manera en que los padres pueden apoyarse para darle solución al problema. Pero tal parece que la autoridad se quiere deslindar de toda responsabilidad y dejársela a los profesores que carecen de elementos y apoyos para solucionarlos y así nunca funcionará como se debe.

Sobre esto, el profesor Francisco Cruz comentó, que le parecía una buena medida que se invite los padres de familia a reuniones para informarles sobre los asuntos educativos de sus hijos, pero siempre y cuando se diera además de la información de las evaluaciones y asistencias, las normas estrictas del plantel cuando el estudiante pierde su regularidad, además de las alternativas para ponerse al corriente y evitar la reprobación que es un asunto que limita su permanencia, sin embargo, por lo regular la organización de estas juntas por parte de las autoridades del plantel 2 no tiene estos matices. Señalo que fue testigo de que

sólo se les proporciona esa información a los señores y los motivos de su bajo rendimiento de sus hijos, supuestamente para que le llamen la atención y “resuelvan” el problema individualmente que aqueja su rendimiento escolar.

Suficiente

Los aspectos que se podrían considerar como suficientes de las competencias y la reforma en el Plantel 2, de acuerdo a los docentes y autoridades señalaron que son subjetivos porque lo que se puede plantear en este nivel, puede haber más hacia lo insuficiente, ya que difícilmente se puede percibir una diferencia entre ambos niveles ante las situaciones que se expondrán a continuación.

Es suficiente para las autoridades del plantel las condiciones y recursos para llevar a cabo la Reforma y las competencias, mencionan que los resultados son favorables lo que indica que funciona, ya que las estadísticas reflejan resultados positivos en la calidad educativa de los estudiantes, mediante los resultados de las pruebas de la SEP.

Los última evaluación que realizó ENLACE en el 2011-B al plantel, arrojó que en cuestión de habilidad lectora en el turno vespertino, sólo el 4.5% está en el nivel de insuficiente, el 26.7% en elemental, el 61.2 en bueno y el 7.6 en excelente. En el turno vespertino, el 7.1% insuficiente, 31.9% elemental, 56.3% bueno y 4.6 excelente.

En relación a la habilidad matemática en el turno matutino, 22.8% insuficiente, 58.6% elemental, 16.5% bueno y 2.1 excelente. En el vespertino, 32.1% insuficiente, 53.8% elemental, 12.4% elemental y 1.6% excelente. Las autoridades señalan que estos resultados los ponen dentro de los parámetros suficientes, y es positivo, ya que anteriormente los resultados eran más bajos en estas dos habilidades.

Jaime Palmeño comentó que las estadísticas que proporcionó la autoridad del plantel de la prueba ENLACE, sobre el parámetro de suficiente tanto en comprensión lectora y habilidad matemática le pareció un absurdo, porque según su experiencia en el ámbito de la lectura ha comprobado en sus dinámicas, que los alumnos están en un 60% en insuficiente, un 20% en elemental, 15% bueno y donde coincide con la autoridad es con el 5% excelente. Consideró que la mayoría de los jóvenes no sólo tiene problemas de comprensión, sino que no saben leer, deletrean, se comen letras y suponen los términos antes de leerlos y que si no saben leer menos escribir, ya que no saben lo más elemental como por ejemplo,

construir un enunciado con sujeto y predicado, pero si referimos a ortografía y vocabulario se reservaba su comentario.

En matemáticas expresó que no puedo desmentir objetivamente los resultados que dio ENLACE, pero podría asegurar que tampoco son reales, porque ha notado que los alumnos no son capaces de realizar una operación básica como una regla de tres, cuando les da las calificaciones parciales para que saquen su promedio final, no saben cómo hacerlo y para él era un indicativo de su rezago en esta habilidad.

Insuficiente

En este nivel, los profesores señalaron es donde existen el mayor número de aspectos reprobables que han limitado que las Competencias den resultados positivos en el Plantel 2 y que actualmente sean los culpables de la gran crisis que vive.

Víctor Galindo, profesor de Taller de Análisis de la Comunicación comentó que es reprobable el poco compromiso de las autoridades educativas, de la institución, las del plantel, los profesores, trabajadores y estudiantes porque todos han hecho lo que quieren con la reforma y las competencias. Por una parte la SEP no ha aportado los recursos suficientes para las instituciones involucradas en este cambio educativo porque las instalaciones de los planteles no tienen los elementos esenciales para desarrollar las competencias, como computadoras para los profesores y estudiantes, proyectores, espacios para practicar las habilidades, estamos hablando de talleres, laboratorios, auditorios que son necesarios para este enfoque y dejan a la deriva a las escuelas para que se las arreglen con lo que tienen.

También comentó que la SEP no supervisa constantemente el desarrollo de la reforma y las competencias en cada uno de los planteles del colegio y cuando lo hacen no se sabe bajo que parámetros lo realizan, pero lo que es claro, es que no hay cambios importantes que pongan en evidencia que se les está dando seguimiento a los resultados que arroja cada semestre y con ello realizar las modificaciones que necesitan para que funcione adecuadamente, sin embargo, esta otra responsabilidad se la dejan a la institución.

Además señaló que la Reforma fue hecha con las “patas”, no era difícil de percibir que la intención no es que aumente la calidad educativa de este nivel, sino medio capacitarlos para que se pongan a trabajar. Comentó que había algo golpeaba su cerebro y que parecía que jugaba con su inteligencia, porque pensó, cómo se

pretende que se formen a estudiantes críticos, analíticos y que sean conscientes de su entorno, si la propia RIEMS echó fuera del marco curricular del Colegio de Bachilleres conocimientos de Filosofía y Ética e Historia, que son la básicas para desarrollar dichas capacidades.

Por otro lado también comentó que las autoridades educativas señalaron que una meta para el 2012 era establecer la profesionalización de su plantilla docente para que su enseñanza fuera especializada, sin embargo abrió los perfiles profesionales para que los maestros pudieran impartir otras materias, lo que permitió a profesionistas como Comunicólogos pudieran enseñar literatura o Filosofía, Economistas Sociales, además de Ingenieros que pueden dar Biología; señaló que era ilógico la postura de la autoridad cuando se buscaba la especialidad, y que todo esto provocó la improvisación y el pésimo desarrollo de por sí, malos programas de estas materias por parte de muchos académicos.

Terminó comentando que la Reforma impuesta por el gobierno Calderonista es sólo un movimiento político, para demostrar a la sociedad mexicana que se está trabajando en cuestión de educación que es una de las mayores exigencias de la sociedad, pero que realmente “les vale un cacahuete” porque hasta ahora no ha dado resultados que indiquen su eficiencia y no ha hecho nada por remediarlo, obviamente le pasará la “bolita” al gobierno venidero que posiblemente la deseche para darle paso a otra.

El maestro Armando García profesor de Literatura del CB 2, consideró que otra situación deficiente de la Reforma son los planes de estudio, puesto que la mayoría tienen muchas incongruencias en cuanto a los contenidos, por ejemplo en Taller de Lectura I, se ve literatura prehispánica y en Taller II, literatura mexicana del siglo XVI al XIX, con la finalidad de que los alumnos analicen y critiquen a la literatura dentro de su identidad nacional

Pero lamentablemente se está hablando de una literatura que tiene un contexto histórico que la mayoría de los jóvenes poco conocen sobre la historia de su propio país y por lo tanto, se deriva complejo para los estudiantes principalmente de segundo semestre cuando apenas han leído algunos fragmentos de cuentos, novelas o fabulas de literatura universal.

Finalizó señalando que hasta estos momentos (2012) no se han modificado los programas, a sabiendas de sus errores y que más que mejorar la calidad educativa la ha empeorado y aunque los profesores de esta área han expuesto su inconformidad y han expuesto alternativas para que se modifiquen los programas de estudio, la autoridad del colegio “se hacen de oídos sordos”, mientras tanto, los que padecen este problema somos nosotros, tienen que adecuar estos temas para

que por lo menos entiendan un poco el lenguaje de estos textos y principalmente que se fomente la lectura que es uno de los grandes problemas de nuestra educación.

Jorge Flores, profesor de inglés afirma que otra situación negativa es que las autoridades del plantel del Colegio de Bachilleres no se comprometen ni se hacen responsables del desarrollo la RIEMS, porque nunca han analizado su funcionamiento y sólo han dedicado a favorecer las estadísticas y para esto han indicado a las academias que den resultados favorables a como dé lugar, y eso ha dado lugar al abaratamiento de la educación del plantel, ya que los resultados que se han tenido hasta ahorita no son positivos y lamentablemente sólo se han maquillado los resultados de aprobación y deserción sin que sean el reflejo de la realidad del colegio y el mismo Plantel 2.

De esto señaló que las academias han dado todas las facilidades a los estudiantes para que exenten aún sin que hayan tomado ninguna clase, esto ya sea presionando al docente para que aumente su aprobación o modificando los resultados de las calificaciones en los exámenes extraordinarios y que esto ha derivado que las aulas se queden semivacías porque los estudiantes saben que pueden pasar la materia sin necesidad tomar ninguna ellas, pero eso sí la reprobación ha disminuido.

Por otra parte Jaime Palmeño comentó que es reprobable que las autoridades del plantel no se preocupen por el aprendizaje del alumno y que sólo se dediquen a cuidar su imagen dando resultados falsos del funcionamiento de la mencionada reforma y sus competencias, aunque la contradicción llega cuando se realiza el examen ENLACE y se observa la gran deficiencia en cuestión de aprendizaje de los jóvenes, sin embargo no pasa nada porque no existe un órgano serio que verifique y sancione cuando no concuerdan dichos resultados.

Claudia Cisneros profesora del plantel señaló que las autoridades tampoco se han preocupado en organizar y planear la forma de trabajar según la RIEMS, para que haya relación entre ellos y los docentes, principalmente para determinar los criterios tanto de enseñanza como de evaluación, que mejorará la disciplina, aprendizaje y acreditación de los alumnos. Comentó que solamente una vez al semestre se convoca a junta en cada una de las academias, esto antes de cada semestre, sin embargo sólo el 50% de los profesores asiste porque no lo hace con carácter obligatorio y por lo tanto, no se logra el objetivo de esta. Por otra parte, cada academia crea sus propios acuerdos que a veces son totalmente distintos a otras, provocando confusión en los alumnos y obviamente deriva que ninguno las respete.

Ramón Sangerman, profesor de sociales también señaló que otra situación que confirma la falta de compromiso de las autoridades del plantel, es la seriedad en la realización de los cursos de capacitación de los profesores, en primera hay pocos, en segunda, los asesores son compañeros de academia que no son expertos y caen en la ambigüedad, dando como resultado en ocasiones un nulo aprendizaje. Le resulta el colmo cuando debería ayudar a mejorar la enseñanza de los docentes, terminó relatando que el último curso que tomo fue totalmente un fracaso, puesto que la mayoría de los maestros al percibir que el asesor no dominaba los temas dejaron de tomarle interés y un 30% desertaron muy indignados por la pésima calidad del mismo.

Jaime Cortés consideró que la falta de compromiso no sólo se da en el ámbito administrativo (autoridades), sino también en los profesores y estudiantes. Comentó que los académicos se resisten al cambio, principalmente los de “la vieja guardia” es decir, los que llevan mucho tiempo en el colegio, ya que han prejuiciado la nueva didáctica sin haberla aplicado. Mencionó que posiblemente la resistencia es debido a que tienen miedo a poner en evidencia sus carencias didácticas al actualizarse.

Por otra parte, señaló que la mayoría de los maestros no se sienten comprometidos con la institución en la que trabajan y obviamente tampoco con los estudiantes a los que enseñan, y que posiblemente sea por las pésimas condiciones laborales y económicas que les da el colegio. Por otro lado, la institución tampoco aporta las condiciones para desarrollar su trabajo y por lo tanto, propicia que cumplan a medias las disposiciones de la autoridad y la Reforma.

El profesor Francisco Cruz, señaló que otro aspecto reprobable de la RIEMS en el Plantel 2, es que no se llevaron a cabo las normas de disciplina para los jóvenes, comentó que ya de por sí los estudiantes que llegan a los planteles vienen con una conducta anárquica del anterior nivel (secundaria), y aunque hay un reglamento para ellos no lo respetan y no lo hacen porque no los obligan a respetarlo, debido a que no quieren sancionarlos porque esto podría provocar su deserción y lógicamente afectaría la imagen de la reforma. Afirmó que en la actualidad, el plantel está de “cabeza” porque todos hacen lo que quieren, y lo peor es que no hay quien haga algo para poner el orden.

Sobre este tema Claudia Cisneros, comentó que la realidad que viven los alumnos es muy difícil, porque durante casi toda su vida nunca se les enseñó reglas y valores, y si no se les fomentó el respeto difícilmente mejorarán su desarrollo social, incluyendo la educación en la escuela. Señaló que los alumnos que llegan al plantel algunos vienen con problemas de conducta porque vienen de familias

desintegradas o violentas que causa impacto con su convivencia con otras personas, hablese de compañeros y maestros. A Otro sector de estudiantes, los arrastra el contexto donde prevalece la anarquía y si no tienen sus valores bien cimentados son fáciles de persuadir para seguir la misma línea.

El Profesor Víctor Galindo, señaló que los problemas sociales y económicos que estamos viviendo, tiene como consecuencia que los alumnos no se comprometan con sus estudios, que un claro ejemplo es cuando observa que no tienen sueños o metas si es que culminan su aprendizaje y concluye, que esto sucede porque ante dichas situaciones los chavos ya no perciben la escuela como una posibilidad para sobresalir y con ello mejorar su condición de vida.

También señaló, que otro aspecto reprobable de la RIEMS es la nula relación entre niveles educativos, cuando se debería tener seguimiento para la continuidad del aprendizaje en esta didáctica, comentó que los estudiantes que llegan al plantel tiene diferentes formas de trabajar y lógicamente de “aprender” y que muchos de ellos no son conscientes de que su formación está basado en competencias; consideró que cada escuela (primaria y secundaria) creó su propia Reforma y la llevo a cabo con sus propios criterios sin considerar la establecida y como consecuencia cuando llegan al plantel no aprenden ni consolidan su conocimiento; por último, comentó que si se quiere avances en la calidad educativa de los muchachos debe estrecharse la relación de los niveles educativos y concretar acuerdos que los lleven a único objetivo, que es la preparación de los estudiantes para que enfrenten con dignidad los retos que se les presenten y mejoren su forma de vida.

Jaime Cortés, señaló que la situación de los alumnos, docentes y autoridades educativas en el plantel y de todo México, es consecuencia de una sociedad decadente, que si no hay alguien que empiece a cambiar las condiciones en que vivimos todos los mexicanos de desempleo, miseria, narcotráfico y violencia, llegará el momento en que será incontrolable, y será difícil que se reestructure el orden social cuando la población sólo busque la forma de sobrevivir con tan pocas posibilidades.

El profesor Ramón Sangerman, comentó, que aunque todos sabemos los problemas que aquejan a nuestra sociedad y principalmente a nuestros jóvenes, pocos quieren mover un dedo para iniciar el cambio, que ya es hora de hacer conciencia, que de todos depende que nuestra situación cambie y que no esperemos que unos cuantos lo solucionen, que es lo que estamos acostumbrados, y que empecemos a realizar bien lo que a cada uno le corresponde y sólo así veremos resultados no nada más en la educación en las escuelas sino en todos los aspectos que hoy nos perjudican.

Claudia Cisneros, concluyó que las Competencias han perjudicado al Plantel 2, pero no por sus características didácticas, sino por todas las malas situaciones que giran alrededor de ellas y que ya mencionó anteriormente, consideró que si se quiere ver un crecimiento en educación en las instituciones educativas incluyendo el Colegio de Bachilleres, es importante primero atacar los problemas de la base social que es la “Familia”, para que fomenten los valores necesarios a sus integrantes y se concientice del papel que juegan en la sociedad para su beneficio y la del país, hasta ese momento llegue la competencia u otra didáctica funcionará en la educación.

Armando García, también concluyó que las competencias y la RIEMS, sí perjudicaron la calidad educativa del plantel y que tienen de cabeza a todo el Colegio. Consideró que hasta que no haya condiciones para que se desarrolle, ni esta, ni otra reforma o sistema educativo llámese enfoque, funcionará y que es importante que tanto autoridades, trabajadores y académicos del plantel se comprometan a realizar su parte, y con ello verdaderamente verificar si este sistema educativo es el indicado para este nivel.

Jannette Dounche, terminó comentando que si diera un balance sobre las competencias para determinar si benefició o perjudicó al plantel, considera que por un lado lo benefició con el aumento de la permanencia de los estudiantes y por otro perjudicó porque la calidad del aprendizaje disminuyó drásticamente y la clara muestra es que en la última prueba ENLACE se ocupó el penúltimo lugar de los 20 planteles, pero que no fue cuestión del enfoque sino de todas las barreras que limitaron su correcta aplicación, además de que era muy temprano para señalar si esta didáctica es la correcta o incorrecta para nuestra institución y para todo el nivel medio superior y para que se pueda valorar con objetividad tendría que pasar por lo menos 5 años más, si es que se le da seguimiento.

De este punto el profesor Francisco Cruz comentó que si cree que las Competencias afectaron negativamente al plantel y a todo el Colegio, porque tiene que ver con la Reforma y como no se ha llevado con claridad y orden, el enfoque tampoco, por lo tanto el reflejo se ha visto en la pésima preparación que tienen los alumnos y profesores, que evidentemente se ha notado con los malos resultados de la prueba ENLACE, que es de los pocos parámetros que indican el nivel académico de los jóvenes, además de que también se nota cuando los alumnos quieren ingresar a alguna Universidad y pocos se quedan.

Sobre este mismo tema, Jorge Flores señaló que como muchos docentes y estudiantes también estaba de acuerdo que las competencias dañaron al plantel, ya que la forma en que se aplicó no fue la adecuada, así como las condiciones no fueron suficientes y únicamente fomentó la anarquía y los malos resultados en la

enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, además lamentaba que todos los que están involucrados no hicieran el esfuerzo para que por lo menos diera señales de que la reforma y su enfoque podrían ser una posibilidad para sacar del rezago educativo a la institución y a todo el nivel medio superior.

Por último, el jefe de tutores Sergio Brizuela comentó, que actualizar el modelo educativo de las instituciones del nivel medio era necesario, sin embargo, la actual reforma no ha cumplido hasta ahora con lo que necesita nuestro plantel e institución para mejorar su situación. También señaló que actualmente las condiciones están fuera de control no sólo en el plantel sino en todo el colegio, que todo camina sin rumbo y que lógicamente están peor que antes y que el poco prestigio que le quedaba a Bachilleres ya no queda nada. Para terminar opinó que para que la situación cambie, es importante que las autoridades educativas empezando por la SEP, encaminen a las instituciones que tienen que ver con la RIEMS para que haya orden y se aplique como debe de ser con las normas que implican este cambio educativo en el nivel medio y que también les corresponde aportar todos los recursos para cubrir las necesidades que implica cambiar una nueva enseñanza-aprendizaje.

A manera de conclusión

Sin lugar a dudas la educación en el nivel medio superior es muy importante para el país y su crecimiento, ya que es el nivel donde se prepara a los jóvenes para que tengan los conocimientos y habilidades para desarrollar una carrera profesional y con ello tener personas con capacidad para liderar y resolver los asuntos que beneficien a nuestra nación; sin embargo sólo se queda como un dicho, y al parecer es lo que menos quieren los pequeños grupos de poder porque no quieren compartir las cúpulas.

La educación es como la cuerda de un reloj que hace trabajar a cada una de las piezas (democracia, justicia, economía, seguridad, igualdad etc), y caminen en un solo sentido para el beneficio de todos los que integran una sociedad, pero lamentablemente en México no es el motor que hace que funcionen correctamente las otras piezas, porque no se ha centrado el crecimiento en ella, un ejemplo palpable es lo que sucede con la Reforma Integral para la Educación del Nivel Medio Superior (RIEMS), donde es evidente el desinterés de las autoridades educativas de que se lleve a cabo el cambio de la mejor manera, puesto que no se enfocan en aportar las condiciones e inversión para lograr el propósito que tiene el nuevo proyecto, que es mejorar la calidad y cumplir con las necesidades que México requiere para enfrentar los retos del llamado “mundo globalizado”, sin embargo, se repite la misma historia de todas las Reformas que han pasado en la educación mexicana. Historia de malos resultados para nuestra educación, gracias a las malas decisiones e intereses individuales de aquellos que dirigieron y dirigen el rumbo en este campo.

En la actualidad estamos en una crisis social que se ha transformado en corrupción y anarquía en todos los sectores, debido a la pésima educación que tienen nuestras nuevas generaciones, pero lo peor es que no se ha trabajado para combatir este problema, se sabe que las cosas no se componen de un día para otro, pero sino se empieza lo más pronto posible será difícil controlar lo que hoy se vive. Es importante establecer las normas sociales y que haya quien las obligue a cumplir, para entonces estaremos hablando de otra cosa, como lo menciona Salvador Cardús en su libro “Bien educados”, que para que una sociedad trabaje para un bien común (bienestar), es necesario establecer conveniencias (normas o reglas) aunque sean autoritarias, que propicien una relación afectiva entre los individuos (pertenencia) y sólo así se encontrará la armonía que busca cualquier país para su sociedad.

Lo que está sucediendo en el Plantel 2 del Colegio de Bachilleres no es coincidencia, sino un reflejo de la crisis mencionada, donde la corrupción y la

anarquía está al orden del día y que por supuesto la consecuencia es que la RIEMS no haya dado resultados hasta ahora.

Es importante señalar que las Competencias en el Plantel y todo el Colegio no fue realmente el tema de investigación, ya que sólo tiene tres años que se vienen desarrollando en la institución mencionada y es evidente que no se puede valorar esta forma de enseñar cuando no se ha aplicado ni siquiera en un 30% y no hay elementos concretos que indiquen si funcionan o no, o si beneficiaron o perjudicaron. Lo que sí se pudo valorar son todas las situaciones que evitaron el desarrollo de dicha didáctica junto con la RIEMS y finalmente los efectos que provocó en el ámbito enseñanza-aprendizaje.

Mediante la investigación se halló que el factor que perjudicó a dicho plantel no fue el enfoque en competencias, sino todas las situaciones que bloquearon su desarrollo. Iniciando por la seriedad que se le dio a la reforma por parte de quien la impuso (SEP), ya que no respetó ni hizo respetar las cualidades y normas que implicaba introducirla a todas las instituciones del nivel medio superior y provocó la desorganización de todas las instituciones que fueron obligadas a llevar a cabo el cambio en su plan educativo entre ellas el Colegio de Bachilleres, y por lo tanto, conllevó que cada plantel creara su propia Reforma e interpretara las Competencias como quisieron.

Un ejemplo de la desorganización y anarquía que provocó que las Competencias perjudicaran al plantel Cien metros, es que ningún sector (autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes) realizó y cumplió con lo que establece la RIEMS y el enfoque, cada quien actúa como se le da en gana, no se trabaja con orden y con un fin común y en consecuencia no se logró preparar a los jóvenes para enfrentar los retos de la vida y con ello cubrir lo que necesita el país para su crecimiento económico. Las estadísticas de la OCDE y la propia SEP con su examen ENLACE confirman que la educación en el nivel medio superior sigue en el mismo “bache” sin percibirse ninguna mejora; en cuanto al Plantel 2 hace 3 años se ubicaba en segundo lugar en conocimientos de comprensión lectora y habilidades matemáticas a nivel Colegio y ahora está ubicado en el penúltimo lugar; el Colegio de Bachilleres retrocedió 3% sólo del 2011 al 2012 y está por debajo del Conalep según el último informe de ENLACE.

Por otro lado los jóvenes no cumplen con su función de estudiantes porque no son educados para ello, sólo perciben que tiene que ir a la escuela pero no para aprender, claro que es por la inercia de lo que vive la sociedad en general por la falta de valores y por lo tanto no es de sorprenderse que su actitud sea aún más anárquica y conlleve su desinterés en su educación escolar.

Hoy me doy cuenta que la situación de la educación en el Colegio de Bachilleres y de la educación en general no es cuestión de reformas, sino de aquellos que la llevan a cabo sin ningún compromiso e interés. Por esto, nuestro sistema está en “Limbo” por decirlo así, porque no tiene sentido ni rumbo. Para que empiece a funcionar se debe combatir primero la corrupción y acabar con la anarquía de los que la dirigen y aplican, mientras ninguno cumpla las reglas que se le establecen, ninguna Reforma o nueva didáctica funcionara aunque sea la mejor del mundo.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Ademar, Horacio, *Educación para el trabajo*, primera edición, Argentina, 1999, ed. Novedades educativas.

Cardús; Salvador, *Bien educados*, España, 2006, 131 pp.

Schultz, Theodore. W. (1961), *Investment in Human Capital*, in the American Economic Review.

Hemerografía

Se da continuidad a la estrategia de formación de profesores en sitio, Gaceta del Colegio de Bachilleres, Febrero 2008, página 9.

Ponen a miles de jóvenes el futuro en sus manos, Gaceta del Colegio de Bachilleres, Mayo 2008, página 3.

Bachilleres del Plantel 2-Cien Metros inician semestre con nueva área deportiva, Gaceta del Colegio de Bachilleres, febrero de 2011, página 3.

Cibergrafía

“Historia de las competencias”,

La RIEMS en el Colegio de Bachilleres, 2009 (PDF),
www.colegiodebachilleres.edu.mx, acceso 5 de agosto 2012.

Lo que el trabajo requiere de las escuelas, SEP, 2009 (PDF), www.colegiodebachilleres.edu.mx, acceso 9 de agosto 2012.

Metas del Colegio de Bachilleres 2009. (PDF), www.colegiodebachilleres.edu.mx, acceso 7 de agosto 2012.

Planeación académica del Colegio de Bachilleres, 2009 (PDF) www.colegiodebachilleres.edu.mx, acceso 11 de agosto 2012.

Reforma Integral para la Educación del Nivel Medio Superior (RIEMS) SEP, 2009. (PDF), Cd, SEP.

Resultados de ENLACE del Colegio de Bachilleres, 2011 (PDF), www.colegiodebachilleres.edu.mx, acceso 13 de agosto 2012.

Antecedentes de las competencias, www.buenastareas.com/.../historia-de-las-competencias-educativas/0. Acceso el 23 de junio del 2012.

Modelo académico del Colegio de Bachilleres 2009 (PDF), www.colegiodebachillers.edu.mx, acceso 17 de septiembre 2012.

Programa operativo del CB 2009 (PDF), www.colegiodebachillers.edu.mx, acceso 17 septiembre 2012.

Proyectos de Reforma del Colegio de Bachilleres 2009 (PDF), www.colegiodebachillers.edu.mx, acceso 17 de septiembre 2012.

Fuentes vivas

Alumna, Lourdes Román, entrevista personal, 20 de septiembre del 2012.

Alumna, Rosario Martínez, entrevista personal, 24 de septiembre del 2012.

Jefa de materia, Jeannette Dounche, entrevista personal, 5 de julio del 2012.

Jefe de cómputo, Adalberto Martínez, entrevista personal, 27 de septiembre del 2012.

Jefe de tutorías, Sergio Brizuela, entrevista personal, 6 de septiembre del 2012.

Profesor, Armando García, entrevista personal, 28 de agosto del 2012.

Profesor, Jaime Cortés, entrevista personal, 2 de agosto del 2012.

Profesor, Jorge Flores, entrevista personal, realizad 16 de julio del 2012.

Profesor, Marcial Ramos, entrevista personal, 10 de diciembre 2012.

Profesor, Ramón Sangerman, entrevista personal, 16 de agosto del 2012.

Profesor, Víctor Galindo, entrevista personal, 9 de agosto del 2012.

Profesora, Claudia Cisneros, entrevista personal, 26 de julio del 2012.

Profesora, Genoveva Brambila, entrevista, 3 de julio del 2012.

Profesora, Karelía Martínez, entrevista personal, 2 de septiembre del 2012.

